

 <b>PUTUMAYO</b> GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-023
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS	VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/10/2015

CONTRATO:

CONVENIO:

<b>CONTRATO No.</b>	Orden de Compra Numero 93221 del 12/07/2022 ✓
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	
COMPRAVENTA	
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	
"FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALÍA REGIONAL, EN EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	

DATOS DEL CONTRATISTA	
<b>Nombre o razón Social:</b>	NEX COMPUTER S.A.S
<b>Identificación</b>	NIT: 830110570-1
<b>Representante</b>	URIEL ROMÁN CAMARGO
<b>Identificación</b>	C.C. 79.341.344 DE BOGOTÁ DC
<b>Si hubo cesión del contrato, datos del cesionario.</b>	N/A
<b>Identificación:</b>	N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO			
<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	02 MESES ✓	<b>Valor Inicial:</b>	\$ 45.335.257,94 ✓
<b>FECHA DE INICIO</b>	04 de Noviembre de 2022	<b>FECHA DE TERMINACIÓN N°01</b>	31 DE DICIEMBRE DE 2022
<b>Adicional N°01 (Recursos presupuestales)</b>	Fecha: 26-09-2022 Valor adicionado: 13.917.430,8	<b>Valor total de la Orden de Compra</b>	\$ 59.252.688,74

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento del contrato	Póliza No: 14-44-101165718 Expedida: 26/10/2022	\$ 4.533.525, 79	12/07/2022	30/06/2023
	Pago salarios prestaciones sociales		\$ 2.266.762,90	12/07/2022	31/12/2025
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		\$ 4.533.525, 79	12/07/2022	30/06/2023



PUTUMAYO  
GOBERNACIÓN  
NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: FT-OC-023

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O  
CONVENIOS

VERSIÓN: 02

FECHA: 29/10/2015

**GARANTÍAS ESTABLECIDOS EN EL ADICIONAL DE LA ORDEN DE COMPRA**

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento del contrato	Póliza No: 14-44-101165718 Anexo 1 Expedida: 01/11/2022	\$ 5.925.268,90	12/07/2022	30/06/2023
	Pago salarios prestaciones sociales		\$ 2.962.634,45	12/07/2022	31/12/2025
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		\$ 5.925.268,90	12/07/2022	30/06/2023

**ESTADO FINANCIERO**

Concepto	Valor
Valor Inicial del contrato	\$45.335.257,94
Valor Adicionado	\$13.917.430,8
Valor disminuido del contrato	\$ 00,00
Valor total del contrato	\$ 59.252.688,74
Valor contrato ejecutado	\$ 59.252.688,74
Valor Recibido por el Contratista	\$00,00
Valor no ejecutado a favor del Departamento	\$ 00,00
Saldo a favor del contratista	\$ 59.252.688,74
<i>La siguiente casilla aplica solo para convenios</i>	
Valor aportado por la Gobernación	N/A
Valor aportado por el Contratista	N/A
Saldo a Favor del Contratista Previo descuentos.	N/A
Valor no Ejecutado a Favor del departamento	N/A
Valor Rendimientos financieros	\$ 00,00
Valor Total Girado Reintegrado al departamento a la cuenta departamental 598-20024743-5 BBVA	N/A
Saldo FINAL a Favor del Contratista	\$ 00,00

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	\$ .000,00
Valor Amortizado	\$000,00
Saldo por amortizar	\$ 00,00

**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O CONVENIO**

Descripción	Marque con una X
Se efectuó a entera satisfacción de la Secretaría de Gobierno Departamental.	X
No se efectuó a entera satisfacción la Secretaría de Gobierno Departamental, por los siguientes motivos:	N/A

 <b>PUTUMAYO</b> <b>GOBERNACIÓN</b> NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-023
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS	VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/10/2015

El contratista cumplió durante la ejecución del mismo. Se anexa Certificación del Revisor Fiscal de la firma comercial NEX COMPUTER S.A.S, la cual da cuenta del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales en los términos y cuantías establecidos por la Ley.

X

**OBSERVACIONES DE LAS PARTES**

- 1- Que, la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO** y el señor **URIEL ROMÁN CAMARGO**, en calidad de representante legal de la firma comercial **NEX COMPUTER S.A.S** suscribieron la Orden de Compra Numero 93221 del 12/07/2022, cuyo objeto es "**FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALÍA REGIONAL, EN EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**" con un plazo inicial de DOS (02) MESES y un valor inicial de **CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 45.335.257,94) MCTE**
- 2- Que, la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO** y el señor **URIEL ROMÁN CAMARGO**, en calidad de representante legal de la firma comercial **NEX COMPUTER S.A.S**, suscribieron el día 26-09-2022, Adicional Numero 01 la Orden de Compra Numero 93221 del 12/07/2022, cuyo objeto es "**FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALÍA REGIONAL, EN EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, por un valor de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON OCHO CENTAVOS ( \$ 13.917.430,8) MCTE**
- 3- Que el día 02 de Noviembre de 2022, el señor **URIEL ROMÁN CAMARGO**, en calidad de representante legal de la firma comercial **NEX COMPUTER S.A.S**, presento a través de la plataforma **SECOP II** y en físico ante la oficina de Contratación Departamental las pólizas única de cumplimiento número Póliza No Orden de compra:14-44-101165718 Expedida el 26/10/2022 y la Póliza No del Adicional: 14-44-101165718 Anexo 1 Expedida el 01/11/2022 de Seguros del Estado S.A, la cuales fueron aprobadas el día 03 de Noviembre del 2022.
- 4- Mediante acta de fecha 04 de Noviembre de 2022, suscrita por **CARLOS GERARDO GONZALES ORTEGA**, Secretario de Gobierno Departamental, en calidad de supervisor, y, el señor, **URIEL ROMÁN CAMARGO**, en calidad de representante legal de **NEX COMPUTER S.A.S**, dan inicio a la ejecución de la Orden de Compra Numero 93221 del 12/07/2022, con un plazo de dos (02) meses, pactando como fecha de inicio el día 04/11/2022 y fecha de terminación el día 31/12/2022.
- 5- Qué, la empresa **NEX COMPUTER S.A.S**, representada legalmente por el señor, **URIEL ROMÁN CAMARGO**, el día 10 de Noviembre de 2022, allego factura electrónica 63684 por un valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 59.252.688,74) MCTE**
- 6- Que el día 23 de noviembre de la presente anualidad, la Almacenista General del Departamento del Putumayo, emitió Comprobante de entrada devolutivos Número 398 del 23-11-2022, respecto de la entrada de los bienes objeto de la Orden de Compra Numero 93221 del 12/07/2022.

 <b>PUTUMAYO</b> <b>GOBERNACIÓN</b> NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-023
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS	VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/10/2015

- 7- Que el día 25 de noviembre de la presente anualidad, mediante acta de entrega de la Secretaria de Gobierno del Departamento del Putumayo y la Dirección de Fiscalías Seccionales del Putumayo, se realizó la entrega formal a dicha entidad, de los bienes objeto de la Orden de Compra Numero 93221 del 12/07/2022.
- 8- Que el día 30 de noviembre del 2022, la Almacenista Departamental del Putumayo, emitió el comprobante de salida de devolutivos Número 3250, de los bienes objeto de la Orden de Compra Numero 93221 del 12/07/2022.
- 9- El 14 de Diciembre de 2022, se emitió constancia de recibo a satisfacción del contrato en el cual consta el cumplimiento del mismo con un porcentaje de ejecución del 100% y por un valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 59.252.688,74) MCTE**, suscrito por parte del secretario de Gobierno Departamental **CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA** en su calidad de supervisor de la Orden de Compra en mención.
- 10- Que en virtud del informe y de la factura electrónica presentado por la firma comercial **NEX COMPUTER S.A.S**, se procedió a realizar informe de supervisión con fecha del 14 de Diciembre 2022, donde se determina que el valor ejecutado del contrato, el cual corresponde al saldo a favor de la firma contratista, el cual corresponde a la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 59.252.688,74) MCTE** con un porcentaje de ejecución de 100%, del valor del contrato.
- 11- Qué, cumplido el objeto del contrato, se procede a efectuar la presente liquidación y terminación, en la cual se deja constancia de que el saldo a favor del contratista es por la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 59.252.688,74) MCTE**
- 12- Mediante certificación expedida por el revisor fiscal de la firma comercial, **NEX COMPUTER S.A.S**, el cual certifica que dicha empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con los aportes a seguridad social en sistema de salud y riesgos profesionales, aportes parafiscales, pensiones, aportes y cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente, con sus respectivos soportes.
- 13- Del componente jurídico: De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011, el supervisor designado por la entidad para el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico de las prestaciones debidas por el contratista, certifica para efectos de la presente liquidación haber verificado términos y el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del contratista, así como también el pago de aportes a seguridad social, estampillas y demás que se encuentren a cargo del contratista durante el plazo y la vigencia del mismo, constatando el cumplimiento de las obligaciones previa verificación de todos y cada uno de los soportes aportados, aceptando cada una de la entrega de bienes y servicios que el contratista realizo en virtud del presente contrato.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: FT-OC-023

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O  
CONVENIOS

VERSIÓN: 02

FECHA: 29/10/2015

Se deja constancia que por parte de la supervisión y el contratista no se hace observaciones adicionales ni salvedades al respecto, por tanto, se declaran a paz y salvo por todo concepto con referente al aludido contrato

- 14- Qué, de conformidad en el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007, "La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal termino, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, a la fecha del acuerdo que la disponga.

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C.C.A. (Código derogado por el artículo 309 de la Ley 1437 de 2011, Rige a partir de los dos (2) de julio del año 2012-Subrogado por el artículo 44 de la Ley 446 de 1998.)

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, **la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refiere los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente,** sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C.C.A. (Código derogado por el artículo 309 de la Ley 1437 de 2011. Rige a partir de los dos (2) de julio del año 2012.-Subrogado por el artículo 44 de la Ley 446 de 1998.)

Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no haya sido objeto de acuerdo. "Negrilla y subrayado fuera de texto.

Qué, en palabras del Consejo de Estado "(...) el termino de caducidad del medio de control de controversias contractuales en contratos de liquidación bilateral extemporánea frente a los plazos legales o convencionales establecidos para ello. Formula de solución: En el evento en que la liquidación bilateral del contrato se haya practicado luego de vencido el termino pactado o supletorio (de 4 meses). Para su adopción por mutuo acuerdo y del periodo (de 2 meses) en que la administración es habilitada para proferirla unilateralmente, pero dentro de los (2) años posteriores al vencimiento del plazo para la liquidación unilateral, el conteo del termino de caducidad del medio de control de controversias contractuales debe iniciar a partir del día siguiente a la firma del acta de liquidación de mutuo acuerdo del contrato "Negrilla y subrayado fuera de texto.

Teniendo en cuenta las apreciaciones anteriores, se puede observar que la administración Departamental se encuentra dentro de los términos legales para proceder con la liquidación bilateral del contrato, previamente verificado y certificado por la supervisión.

#### FIRMAS DEL ACTA

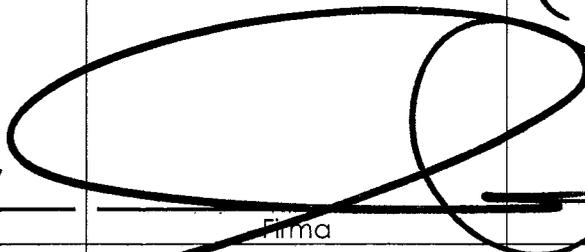
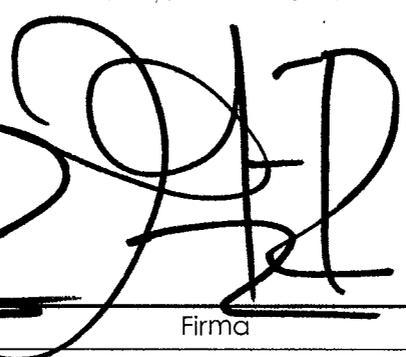
De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez la Gobernación del Departamento consigne a favor

 <p><b>PUTUMAYO</b> GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-023
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS	VERSIÓN: 02
		FECHA: 29/10/2015

del contratista el saldo por valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEIS CIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 59.252.688,74 MDA CTE.)**; una vez se efectúe la radicación de la cuenta correspondiente.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Mocoa a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2023.

El Contratista:	El Supervisor:	El Ordenador del Gasto:
<b>NEX COMPUTER SAS</b> NIT: 830110570-1 RL: URIEL ROMÁN CAMARGO CC: 79.341.344 DE BOGOTÁ DC	<b>CARLOS GERARDO GONZALEZ            ORTEGA</b> Secretario de Gobierno Departamental.	<b>JOHNN FREDDY PEÑA RAMIREZ</b> Secretario de Hacienda Departamental con funciones de Ordenador del Gasto según Decreto N° 325 del 19/08/2021
 Firma	 Firma	 Firma

Proyectó	John Arteaga Legarda	Abogado Apoyo Jurídico SGD	
Revisó	David Andrade Delgado	Profesional de apoyo SGD	
Revisó C.J:	Nelson Francisco Rincón Moreno	Jefe Oficina de Contratación Departamental.	
Revisó C.J.	Celena Katherine Soria Pinta	Apoyo Jurídico Oficina de Contratación.	
Revisó:	Marlie Yamile Cabrera Bautista	Abogada Especializada - SHD	

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	352718
Número de orden de compra a modificar:	93221
Entidad compradora:	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Nombre del solicitante:	Johnn Freddy PEÑA RAMIREZ
Proveedor:	NEX COMPUTER S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-01-24 15:41:03

## Detalle o justificación

la orden de compra No. 93221 se efectuo a entera satisfaccion, cumpliendo durante su ejecución con el 100%. por lo tanto se deja constancia que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto un vez se cancele a favor del contratista el saldo de 59.252.688,74

Firma ordenador de gasto

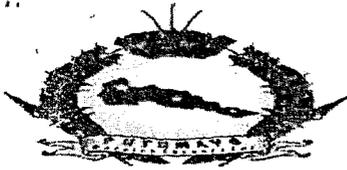
Nombre: JOHNN FREDDY PEÑA RAMIREZ

Documento: 18.130.177

Firma de proveedor

Nombre: Uriel Roman Camargo

Documento: 79.341.344



# GOBERNACION DEL PUTUMAYO

## N.I.T. 800094164

### ORDEN DE COMPRA

**NEX COMPUTER SAS**  
 N.I.T. 830110570  
 Atte: URIEL ROMAN  
 JURIDICO@NEX.COM.CO  
 Teléfono: +1 (601) 552-0777

Número de Orden **93221**  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación **ETP III**  
 Fecha de Emisión **12/07/22**  
 Fecha de Vencimiento **31/12/22**  
 Comprador **John Freddy Peña Ramirez**

Ordenador del gasto **John Freddy Peña Ramirez**

Supervisor **CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA**

Teléfono **3103439652**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **garantías y estampillas de conformidad con los estudios previos.**

Justificación **FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FICALIA REGIONAL, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNICAS PARA LA PROMOCION DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

1. PRO FVOR 0.5  
 2. PRO ILIC 0.5  
 3. PRO AUT 0.5  
 4. PRO 0.5  
 5. PRO 0.5  
 6. PRO 0.5  
 7. ITP  
 8. tasa pro pro 2.5  
 9.5

**Enviar a**

GOBERNACION DEL  
 PUTUMAYO  
 PUTUMAYO  
 MOCOA  
 Colombia  
 Atte: John Freddy Peña Ramirez

**Facturar a**

GOBERNACION DEL  
 PUTUMAYO  
 PUTUMAYO  
 MOCOA,  
 Colombia  
 Atte: John Freddy Peña Ramirez

Linux  
 Office  
 Windows

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2450	ETP-PT-12. ETP -- ETP -- Portatil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 3	15.0	0.55 Metros	2.412.240,55	36.183.608,25
2	CDP 2450	ACCESORIO-47. Auriculares - NA - Todas las zonas	40.0	0.55 Metros	47.831,18	1.913.247,20
3	CDP 2450	IVA	1.0	0.55 Metros	7.238.402,49	7.238.402,49
<b>45.335.257,94 COP</b>						



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA ADICIONAR PRESUPUESTO A LA ORDEN DE COMPRA NUMERO 93221 DEL 12-07-2022, CUYO OBJETO ES "FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALÍA REGIONAL, EN EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

San Miguel Agreda de Mocoa (P), 21 de Septiembre de 2022.

Doctor:

**JOHNN FREDDY PEÑA RAMÍREZ**

Secretario de Hacienda Departamental  
Con Funciones de Ordenador del gasto  
Decreto Número 325 del 19 agosto del 2021

Cordial saludo,

Adelantadas las diligencias previas, correspondientes y relacionadas con el gasto necesario, esta dependencia presenta a usted el estudio previo de conveniencia y de oportunidad para justificar la necesidad de realizar un adicional, en presupuesto a la Orden de Compra Número 93221 del 12-07-2022, en cumplimiento a lo estipulado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, se presenta a consideración el presente estudio de Conveniencia y oportunidad, para adelantar el proceso del mencionado adicional.

#### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

Para la Secretaría de Servicios de Gobierno Departamental, es conveniente la celebración de un adicional, a la Orden de Compra Número 93221 del 12-07-2022; cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALÍA REGIONAL, EN EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", celebrado con el contratista, NEX COMPUTER S.A.S.

La Gobernación del Departamento del Putumayo-Secretaría de Gobierno Departamental, adelantó y llevo a cabo en los Comités número 02 y 03 Territoriales Extraordinarios Departamental Orden Público, los cuales tuvieron ocurrencia los días 07 de julio y mayo de la anterior anualidad, donde se evaluaron las iniciativas presentadas por las instituciones y aspectos por mejorar, estudiar aprobar y definir la destinación de los recursos apropiados para FONSET, y aprobación del plan anual de inversiones vigencia 2021. En dichos comités se estableció como compromiso de parte de la Administración Departamental, la apropiación de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES SETENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MDA CTE (\$119.070.380,00)**; para adelantar el proceso contractual, con el siguiente





**Objeto:** "FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALÍA REGIONAL, EN EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"; en el marco de sus competencias administrativas, el Departamento del Putumayo, con la finalidad de adelantar proceso contractual tendiente a la adquisición de elementos tecnológicos (equipos portátiles y auricular diadema alámbrica - auriculares con micrófono USB H390; para el fortalecimiento de las funciones misionales de la Fiscalía General de la Nación del Departamento del Putumayo, dentro del Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana; en aras de brindar un actuar Institucional de manera oportuna, eficiente y eficaz; mejorar los tiempos de reacción de la Policía Judicial, Cuerpo Técnico de Investigación, los diferentes despachos de los fiscales, con el fin de optimizar la calidad de los procedimientos judiciales, permitiendo recaudar elementos materiales probatorios y evidencia física dentro de los lineamientos exigidos por el Código de Procedimiento Penal y acorde al principio de legalidad y el debido proceso judicial, generando confianza a la comunidad y dando cumplimiento a los fines esenciales y misionales de la Fiscalía General de la Nación.

En ese sentido el Departamento del Putumayo, adelanto el procedimiento a través del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, por compra por catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de precios; en virtud del parágrafo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 41 de Ley 1955 del 2019, normatividad reglamentada por el Decreto 310 del 2021, por medio del cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7 y 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015; y de acuerdo a los lineamientos del Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021 para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III.

En virtud de lo anterior, una vez adelantadas las etapas y procedimientos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021, se generó la orden de Compra Número 93221 del 12-07-2022, con la firma comercial NEX COMPUTER S.A.S, por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ( \$ 45.335.257,94)**

Que una vez generada la Orden de Compra de la referencia, se pudo establecer que los bienes y servicios a suministrar, y que el proveedor contratista incluyó un sistema operativo (LINUX) diferente a los equipos tecnológicos solicitados, el cual fue ofertado por la firma contratista, NEX COMPUTER S.A.S, en consecuencia se logró evidenciar que dicho accesorio, no correspondía al sistema operativo "Windows 10 profesional", que se había indicado en la ficha técnica que requiere para la dotación de la Dirección de Fiscalías del Departamento del Putumayo.





Se requiere la necesidad de adelantar un adicional a la Orden de Compra Número 93221 del 12-07-2022, con la finalidad de adquirir el sistema operativo (Windows 10 profesional), para de esta manera dotar de tipo de elementos y accesorios tecnológicos, a Dirección de Fiscalías del Departamento del Putumayo, con el propósito de que cumpla, a calidad sus funciones legales y constitucionales.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que existen los recursos económicos dispuestos en el presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad para la vigencia 2022, es viable, conveniente y oportuno realizar un adicional en presupuesto, a la Orden de Compra Número 93221 del 12-07-2022, por un valor de \$ 13.917.430,80 MDA/CTE, el cual se encuentra soportado, en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 5133 del 19 de septiembre del 2022.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA QUE SE PRETENDE ADICIONAR

### 2.1. OBJETO:

"ADICIONAL No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA NÚMERO 93221 DEL 12-07-2022: "FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALÍA REGIONAL, EN EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

### 2.2 VALOR:

El valor adicional de la orden de compra número 93221 del 12-07-2022, es de TRECE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (13.917.430,80) MDA/CTE.

### 2.3 LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto de la Orden de Compra Número 93221 del 12-07-2022, se continuara adelantando en el Municipio de Mocoa-Putumayo.

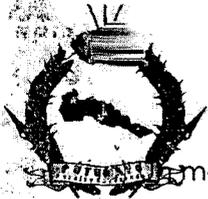
### 2.4 FORMA DE PAGO:

La Gobernación del Putumayo cancelará, el valor del de la orden de compra y el adicional, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, previo cumplimiento de los requerimientos establecidos, en los estudios previos de la Orden de Compra Número 93221 del 12-07-2022.

## 3. ELEMENTOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE ESTUDIO

3.1. SOPORTE ECONÓMICO: Es procedente la satisfacción de la necesidad planteada, como quiera que la administración Departamental cuenta con:





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"  
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!**



- margin de tiempo aceptable para adelantar el proceso respectivo;
- b) El personal idóneo y disponible para efectuar los procedimientos administrativos del caso.
  - c) Los elementos físicos adecuados para adelantar el mismo.
  - d) La disponibilidad Presupuestal para amparar el valor del adicional de la Orden de Compra Numero 93221 del 12-07-2022, el cual de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 5133 del 19 de septiembre del 2022, expedido por la profesional encargada de la oficina de presupuesto departamental, se pagará con:

<b>IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL</b>		0301.2.3.2.2.2.9.3.1.1.03.02.14-1015			
<b>CONCEPTO</b>		Fortalecimiento investigativo de la Fiscalía Regional, mediante el uso de herramientas técnicas para la promoción de la seguridad y convivencia de las comunidades en el Departamento del Putumayo.			
<b>VALOR EN NÚMEROS</b>		73.735.122,06			
<b>No. de CDP</b>	5133	<b>F/Expedición</b>	19-09-2022	<b>Vigencia</b>	18-12-2022

No obstante, lo anterior, el valor definitivo del adicional se sujetará al respectivo Certificado de Registro Presupuestal que expida la Oficina de Presupuesto Departamental.

**3.2 ESTUDIO JURÍDICO:**

De conformidad con la Ley 80 de 1993 artículo 40, parágrafo inciso 2º, es procedente adicionar presupuesto a la Orden de Compra Número 93221 del 12-07-2022 cuyo objeto es **"ADICIONAL No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA NUMERO 93221. DEL 12-07-2022, CUYO OBJETO ES: "FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALÍA REGIONAL, EN EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**

De lo anterior resulta claro que es un deber de la administración ordenar las adiciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y el logro del fin perseguido con la contratación, es un imperativo de su gestión, al cual no puede sustraerse so pena de incurrir en responsabilidad por omisión, pues iría en contra de lo previsto en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993.

**4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA QUE AMPARE:**



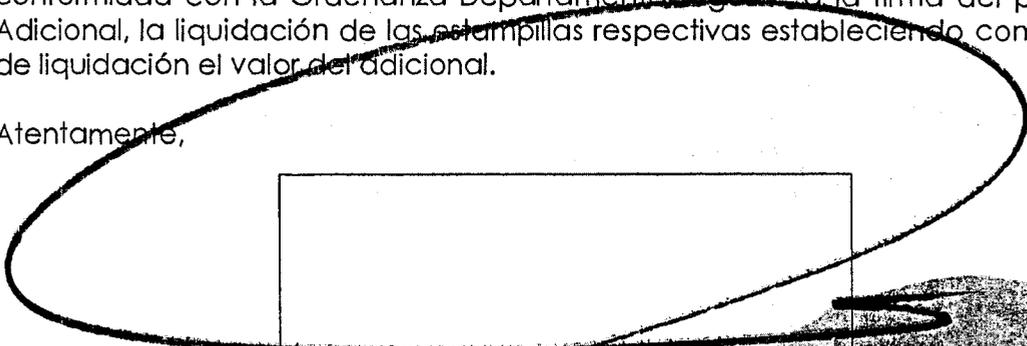


El contratista presentará a la Oficina de Contratación Departamental una póliza de ampliación de la garantía única, en valor y plazo. Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que correspondan a las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato principal.

**5. ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES**

Se efectuará la liquidación y pago de las estampillas correspondientes de conformidad con la Ordenanza Departamental vigente a la firma del presente Adicional, la liquidación de las estampillas respectivas estableciendo como base de liquidación el valor del adicional.

Atentamente,



**CARLOS GERARDO GONZÁLEZ ORTEGA**  
 Secretario de Gobierno del Putumayo

Elaboro	John Arteaga Legarda	Secretaría de Gobierno	Abogado de Apoyo	<i>[Signature]</i>
Reviso	David Andrade Delgado	Secretaría de Gobierno	Abogado de Apoyo	<i>[Signature]</i>





San Miguel Agreda de Mocoa (P), 21 de Septiembre de 2022.

**JOHNN FREDDY PEÑA RAMÍREZ**

Secretario de Hacienda Departamental  
Con Funciones de Ordenador del gasto  
Decreto Número 325 del 19 agosto del 2021

**ASUNTO:** VIABILIDAD PARA CELEBRAR UN ADICIONAL Y MODIFICATORIO A LA ORDEN DE COMPRA NUMERO 93221 DEL 12-07-2022

**OBJETO:** "FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALÍA REGIONAL, EN EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

**CONTRATISTA:** NEX COMPUTER S.A.S

Cordial saludo.

Para la Secretaría de Servicios de Gobierno Departamental, es conveniente la celebración de un adicional, a la Orden de Compra Número 93221 del 12-07-2022; cuyo objeto es "**FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALÍA REGIONAL, EN EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**", celebrado con el contratista, NEX COMPUTER S.A.S

La Gobernación del Departamento del Putumayo-Secretaria de Gobierno Departamental, adelanto y llevo a cabo en los Comités número 02 y 03 Territoriales Extraordinarios Departamental Orden Publico, los cuales tuvieron ocurrencia los días 07 de julio y mayo de la anterior anualidad, donde se evaluaron las iniciativas presentadas por las instituciones y aspectos por mejorar, estudiar aprobar y definir la destinación de los recursos apropiados para FONSET, y aprobación del plan anual de inversiones vigencia 2021. En dichos comités se estableció como compromiso de parte de la Administración Departamental, la apropiación de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES SETENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MDA CTE (\$119.070.380,00)**; para adelantar el proceso contractual, con el siguiente objeto: "**FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALÍA REGIONAL, EN EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**"; en el marco de sus competencias administrativas, el Departamento del Putumayo, con la finalidad





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"  
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



de adelantar proceso contractual tendiente a la adquisición de elementos tecnológicos (equipos portátiles y auricular diadema alámbrica - auriculares con micrófono USB H390; para el fortalecimiento de las funciones misionales de la Fiscalía General de la Nación del Departamento del Putumayo, dentro del Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana; en aras de brindar un actuar Institucional de manera oportuna, eficiente y eficaz; mejorar los tiempos de reacción de la Policía Judicial, Cuerpo Técnico de Investigación, los diferentes despachos de los fiscales, con el fin de optimizar la calidad de los procedimientos judiciales, permitiendo recaudar elementos materiales probatorios y evidencia física dentro de los lineamientos exigidos por el Código de Procedimiento Penal y acorde al principio de legalidad y el debido proceso judicial, , generando confianza a la comunidad y dando cumplimiento a los fines esenciales y misionales de la Fiscalía General de la Nación.

En ese sentido el Departamento del Putumayo, adelanto el procedimiento a través del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, por compra por catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de precios; en virtud del parágrafo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 41 de Ley 1955 del 2019, normatividad reglamentada por el Decreto 310 del 2021, por medio del cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7 y 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015; y de acuerdo a los lineamientos del Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021 para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III.

En virtud de lo anterior, una vez adelantadas las etapas y procedimientos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021, se generó la orden de Compra Número 93221 del 12-07-2022.

Una vez adelantadas las etapas y procedimientos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021, se generó la orden de Compra Número 93221 del 12-07-2022; posteriormente se logró establecer que los bienes y servicios a suministrar por el proveedor-contratista, incluyo un sistema operativo (LINUX) diferente a los equipos tecnológicos que requiere la Dirección de Fiscalías Regional; así las cosas, se logró evidenciar que dicho accesorio, no correspondía al sistema operativo "Windows 10 profesional", que se había indicado, en la ficha técnica que requiere la Dirección de Fiscalías del Departamento del Putumayo.

Que verificado la Plataforma de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, se logró determinar que algunas de las firmas proponentes, realizaron algunas observaciones, con la finalidad de que se indique y se defina, concretamente el





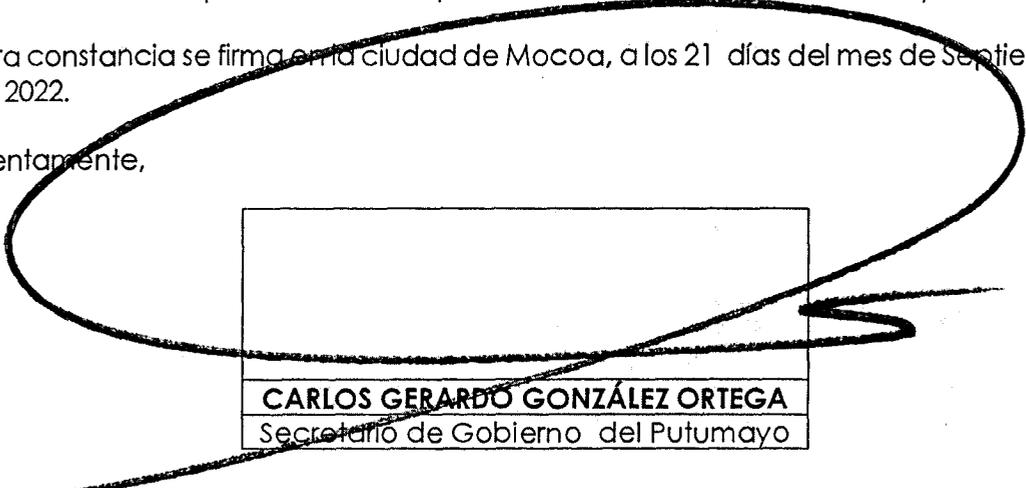
sistema operativo (Windows 10 profesional), el cual corresponde a la necesidad planteada por la Dirección de Fiscalías del Departamento del Putumayo.

Que existe la necesidad de adelantar un adicional a la Orden de Compra Número 93221 del 12-07-2022, con la finalidad de adquirir el sistema operativo (Windows 10 profesional), para de esta manera suministrar de tipo de elementos y accesorios tecnológicos, a Dirección de Fiscalías del Departamento del Putumayo, con la finalidad de que cumpla, a calidad sus funciones misionales, dentro de la órbita de la jurisdicción putumayense.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que existen los recursos económicos dispuestos en el presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad para la vigencia 2022, es viable, conveniente y oportuno realizar un Adicional en presupuesto, a la Orden de Compra Número 93221 del 12-07-2022, por un valor de **13.917.430,80 MDA/CTE**, el cual se encuentra soportado, en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 2450 del 18 de mayo del 2022.

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa, a los 21 días del mes de Septiembre de 2022.

Atentamente,

  
**CARLOS GERARDO GONZÁLEZ ORTEGA**  
Secretario de Gobierno del Putumayo

ELABORO	JOHN ARTEAGA LEGARDA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	ABOGADO DE APOYO	
REVISÓ	DAVID ANDRADE DELGADO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	ABOGADO DE APOYO	



# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 335720

Número de orden de compra a modificar: 93221

Entidad compradora: GOBERNACION DEL PUTUMAYO

Nombre del solicitante: John Freddy PENA RAMIREZ

Proveedor: NEX COMPUTER S.A.S.

Mecanismo de agregación de demanda: ETP III

Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra

Fecha: 2022-09-26 10:22:50

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
86929	CDP	CDP-2450	CDP	2450
Nueva	ADICIONAL	CDP-5133	CDP	5133

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

*Handwritten signature and initials*

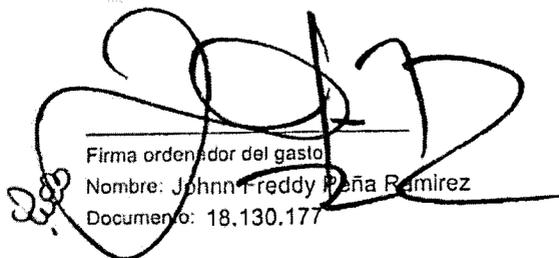
1	ETP-PT-12. ETP -- ETP -- Portatil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1.8KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCle -- NA -- 16 GB -- Zona 3	15.0	0.55 Metros	2412240.55	CDP-2450	36183608.25
2	ACCESORIO-47. Auriculares - NA - Todas las zonas	40.0	0.55 Metros	47831.18	CDP-2450	1913247.20
3	IVA	1.0	0.55 Metros	7238402.49	CDP-2450	7238402.49

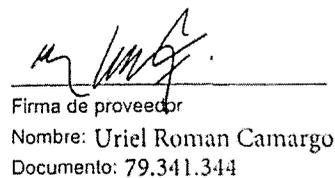
#### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL	15.00	Unidad	779688.00	CDP-5133	11695320.00
Editado	3	IVA	1.00	0.55 Metros	9460513.29	CDP-2450	9460513.29

#### Detalle o justificación de la aclaración

Existe la necesidad de adelantar un adicional a la Orden de Compra Número 93221 del 12-07-2022, con la finalidad de adquirir el sistema operativo (Windows 10 profesional), para de esta manera dotar de tipo de elementos y accesorios tecnológicos, a Dirección de Fiscalías del Departamento del Putumayo, con el propósito de que cumpla, a calidad sus funciones legales y constitucionales.

  
 Firma ordenador del gasto  
 Nombre: John Freddy Peña Ramírez  
 Documento: 18.130.177

  
 Firma de proveedor  
 Nombre: Uriel Roman Camargo  
 Documento: 79.341.344

1	ETP-PT-12, ETP -- ETP -- Portatil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCle -- NA -- 16 GB -- Zona 3	15.0	0.55 Metros	2412240.55	CDP-2450	36183608.25
2	ACCESORIO-47. Auriculares - NA - Todas las zonas	40.0	0.55 Metros	47831.18	CDP-2450	1913247.20
3	IVA	1.0	0.55 Metros	7238402.49	CDP-2450	7238402.49

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL	15.00	Unidad	779688.00	CDP-5133	11695320.00
Editado	3	IVA	1.00	0.55 Metros	9460513.29	CDP-2450	9460513.29

Detalle o justificación de la aclaración

Existe la necesidad de adelantar un adicional a la Orden de Compra Número 93221 del 12-07-2022, con la finalidad de adquirir el sistema operativo (Windows 10 profesional), para de esta manera dotar de tipo de elementos y accesorios tecnológicos, a Dirección de Fiscalías del Departamento del Putumayo, con el propósito de que cumpla, a calidad sus funciones legales y constitucionales.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Johnn + reddy Peña Ramirez

Documento: 18.130.177

Firma de proveedor

Nombre: Uriel Roman Camargo

Documento: 79.341.344

**ORDEN DE COMPRA**

**NEX COMPUTER SAS**  
 N.I.T. 830110570  
 Atte: URIEL ROMAN  
 JURIDICO@NEX.COM.CO  
 Teléfono: +1 (601) 552-0777

Número de Orden **93221**  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación **ETP III**  
 Fecha de Emisión **12/07/22**  
 Fecha de Vencimiento **31/12/22**  
 Comprador **John Freddy Peña Ramirez**  
 Ordenador del gasto **John Freddy Peña Ramirez**  
 Supervisor **CARLOS GERARDO GONZALEZ**

**ORTEGA**

Teléfono **3103439652**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **garantías y estampillas de conformidad con los estudios previos.**

Justificación **FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FICALIA REGIONAL, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNICAS PARA LA PROMOCION DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

**Enviar a**

GOBERNACION DEL  
 PUTUMAYO  
 PUTUMAYO  
 MOCOA  
 Colombia  
 Atte: John Freddy Peña Ramirez

**Facturar a**

GOBERNACION DEL  
 PUTUMAYO  
 PUTUMAYO  
 MOCOA,  
 Colombia  
 Atte: John Freddy Peña Ramirez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2450 ETP-PT-12. ETP -- ETP -- Portatil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 3	15.0	0.55 Metros	2.412.240,55	36.183.608,25
2	CDP 2450 ACCESORIO-47. Auriculares - NA - Todas las zonas	40.0	0.55 Metros	47.831,18	1.913.247,20
3	CDP 2450 IVA	1.0	0.55 Metros	9.460.513,29	9.460.513,29
4	CDP 5133 SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL	15.0	Unidad	779.688,00	11.695.320,00
				<b>59.252.688,74</b>	<b>COP</b>





NIT. 800094164-4

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Certificado No. **5133**  
Fecha de Vencimiento **18/12/2022**  
Prórrogas **0**  
Fecha de Expedición: **19 sep 2022**

Vigencia Fiscal: **2.022**

**Objeto:** FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALIA REGIONAL, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Fuente 1015 - FSC RB. Registro BPIN No. 2022006860057

**Solicitante:** SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0301 - 2.3.2.2.9.3.1.1.03.02.14 - 1015	Fortalecimiento investigativo de la fiscalia regional, mediante el uso de herramientas tecnicas para la promoción de la seguridad y convivencia de las comunidades en el departamento del Putumayo.	73.735.122,06
<b>TOTAL CERTIFICADO</b>		<b>73.735.122,06</b>

\_\_\_\_\_  
**CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO**  
Profesional Especializado

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: FI-OC-024
	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	VERSIÓN: 1
		FECHA: 13/08/2015

ACTA APROBACIÓN DE POLIZA No.	197-2022	2022-11-04
CONTRATO O CONVENIO No.	93221	12/07/2022
CONTRATISTA O CONVENIENTE	NEX COMPUTER SAS	
CLASE DE CONTRATO	Compra Venta	
JUSTIFICACIÓN	FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALIA REGIONAL. MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNICAS PRA LA PROMOCION DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
PLAZO INICIAL	5 MESES Y 19 DIAS	

El Jefe de la Oficina de Contratación en virtud del Decreto No. 0232 del 05 de agosto de 2019, "Por medio del cual se ajusta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Labprales para los empleados de la Planta Global de Personal de la Gobernación del Putumayo", y Decreto No. 0228 del 02 de julio de 2015, por medio del cual se actualiza el Manual de Contratación del Departamento del Putumayo y las disposiciones de orden legal, procede a aprobar la siguiente póliza y/o certificado de modificación o anexo, bajo los siguientes criterios:

No. POLIZA y /o CM	FECHA EXPEDICIÓN	ASEGURADOR A	AMPAROS	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
14-44-10116571 8 ANEXOS O Y 1	2022-11-01	Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento	2022-07-12	2023-06-30
			Calidad de Bienes	2022-07-12	2023-06-30
			Salarios y Prestaciones	2022-07-12	2025-12-31

**OBSERVACIONES:**

Que revisada(s) la(s) póliza(s) y/o certificado(s) de modificación descrito(s) anteriormente, se encuentra que estos se ajustan a los requerimientos estipulados en el aludido Contrato o Convenio.

Fecha de Emisión: 12/07/2022

Fecha de Terminación: 31/12/2022

Acuerdo Marco CCE-280-AMP-2021

Los anexos antes descritos se constituyen con ocasión a la Orden de Compra y su modificatorio.

Los documentos fueron allegados a este despacho para efectos de su aprobación mediante oficio SGD-2705 del 01 de noviembre de 2022, suscrito por el Secretario de Gobierno Departamental.

Dada en Mocoa a los 04 días del mes de Noviembre de 2022.

  
NELSON FRANCISCO RINCÓN MORENO  
Jefe Oficina de Contratación Dptal

 Nancy Luna Sosa - Funcionaria GCO \_\_\_\_\_



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001  
Commutador (+578) 4201515 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co



GCO - 795  
Mocoa, 21 de octubre de 2022

Doctor  
**CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA**  
Secretario de Gobierno Departamental  
Gobernación del Departamento Putumayo  
Ciudad

Asunto: PÓLIZAS ORDEN DE COMPRA No. 93221-2022  
NEX COMPUTER S.A.S

Cordial saludo:

En atención a su requerimiento realizado mediante oficio SGD-2554 de fecha 19 de octubre de 2022, mediante el cual allega las copias de los anexos 0 y 1 de la póliza de cumplimiento de entidades estatales constituido con ocasión al contrato ibídem, de manera atenta y previa revisión de los documentos allegados y los publicados a través de la plataforma SECOP II, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

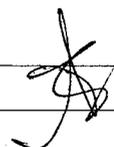
- De conformidad con el requerimiento de garantías del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-280 -AMOP - 2021, la vigencia de los amparos debe cubrir a la entidad estatal durante la orden de compra, así las cosas el cubrimiento de los amparos debe iniciar con la fecha de emisión de la Orden y no con la fecha de vencimiento de la misma; en virtud de lo anterior se hace necesario requerir el ajusta de la póliza a que hay lugar.
- Las pólizas se allegan en copia y sin firma del tomador; se debe requerir allegar las originales de las mismas debidamente firmadas.

En virtud de lo anterior, e remiten los documentos allegados en cuatro (04) folio.

**Los documentos que se adjuntan al presente, deberán ser remitidos con los documentos correspondientes para efectos de su aprobación**

Atentamente,

  
NELSON FRANCISCO RINCON MORENO  
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó:	Nancy Estella Luna Sossa	Funcionaria	Oficina de Contratación	
-----------	--------------------------	-------------	-------------------------	---





POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-46-101075501		ANF (O)
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO					
14 07 2022	31 12 2022	00:00	31 12 2025	23:59	EMISION ORIGINAL					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL NEX COMPUTER S.A.S		IDENTIFICACIÓN NIT: 831.110.571	
DIRECCIÓN: AUTO MEDELLIN KM 3.5 CEN EMPRE		CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA	
		TELÉFONO: 552077	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		IDENTIFICACIÓN NIT: 8.3094.164	
DIRECCIÓN: CALLE 8 7 40 CENTRO		CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	
		TELÉFONO 313439652	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXIAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 93221 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: PORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALIA REGIONAL, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2022	30/06/2023	\$4,533,525.70
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2022	30/06/2023	\$4,533,525.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/12/2022	31/12/2025	\$2,266,762.85

52107122

ACLARACIONES

Duracion orden de compra + 3M

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****60.000.00	\$ *****8.000.00	\$ *****12.920.00	\$ *****80.920.00	\$ *****1.333.814.25	CONTADL

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COMSEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

*[Handwritten Signature]*



14-46-101075501  
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarama B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

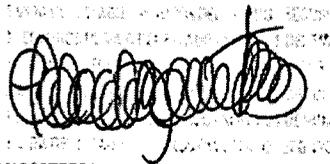
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION  
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101075501, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 14 días del mes de JULIO de 2022



14-46-101075501

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-46-101075501		ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 09 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 31 12 2022			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2025			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NEX COMPUTER S.A.S							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.110.570-4				
DIRECCIÓN: AUTO MEDELLIN KM 3.5 CEN EMPRE						CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 5520777		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL PUTUMAYO							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.164-4				
DIRECCIÓN: CALLE 87 40 CENTRO						CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO			TELÉFONO 3103439652		

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN SC00108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 91221 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALÍA REGIONAL, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2022	30/06/2023	\$6,649,109.03	\$4,533,525.70
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2022	30/06/2023	\$6,649,109.03	\$4,533,525.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENIZACIONES LABORALES	31/12/2022	31/12/2025	\$2,324,554.51	\$2,266,762.85

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO SEGUN MODIFICATORIO DEL 26/09/2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24.000.00	\$ *****8.000.00	\$ *****6.080.00	\$ *****38.080.00	\$ *****16.622.772.57	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57-67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

*[Firma manuscrita]*



14-46-101075501

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zaramba B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2166877

DLF164207C

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**  
NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-46-101075501		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 09 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 31 12 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2025		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NEX COMPUTER S.A.S		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.110.570-1	
DIRECCIÓN: AUTO MEDELLIN KM 3.5 CEN EMPRE		CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA	
		TELÉFONO: 5520777	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL PUTUMAYO		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.164-4	
DIRECCIÓN: CALLE 8 7 40 CENTRO		CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	
		TELÉFONO: 3103439652	

**ADICIONAL:**

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57-67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

*[Firma Autorizada]*



14-46-101075501

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

*[Firma Tomador]*

FIRMA TOMADOR

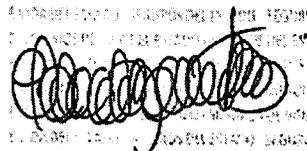
DLP164207C

## CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101075501, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022



14-46-101075501

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General





POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.	SUCURSAL CHAPINERO	COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-46-101075501	ANEXO 1
--------------------------------------	-----------------------	---------------	------------------------------	------------

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 09 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 31 12 2022	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2025	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA
---	---	----------------------	---	----------------------	--------------------------------------

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL NEX COMPUTER S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.110.570-1
DIRECCIÓN: AUTO MEDELLIN KM 3.5 CEN EMPRE	CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA
	TELÉFONO: 5520777

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL PUTUMAYO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 7 40 CENTRO	CIUDAD: MOCOCA, PUTUMAYO
	TELÉFONO 3103438652

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 93221 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FICALIA REGIONAL, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2022	30/06/2023	\$6,649,109.03	\$4,533,525.70
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2022	30/06/2023	\$6,649,109.03	\$4,533,525.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/12/2022	31/12/2025	\$3,324,554.51	\$2,266,762.85

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO SEGUN MODIFICATORIO DEL 26/09/2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24.000.00	\$ *****8.000.00	\$ *****6.080.00	\$ *****38.080.00	\$ *****16.622.772.57	CONTAC

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

Handwritten signature of the authorized representative.



Handwritten signature of the policyholder.

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF164207C

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-46-101075501		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 09 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 31 12 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NEX COMPUTER S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.110.570-1			
DIRECCIÓN: AUTO MEDELLIN KM 3.5 CEN EMPRE						CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 5520777		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL PUTUMAYO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.164-4			
DIRECCIÓN: CALLE 8 7 40 CENTRO						CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO			TELÉFONO 3103439652		



**PAGINA WEB**

**CORRESPONSALES BANCARIOS**

Pagos con convenio \*No aplica para transferencias

**Banco de Bogotá**

**Seguros de Vida del Estado Cuenta Corriente 008465452**

**Grupo Bancolombia**

**Seguros de Vida del Estado Cuenta Convenio 47190**

VALOR PRIMA NETA *****24,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****6,080.00	TOTAL A PAGAR \$ *****38,080.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****16,622,772.57
------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	--

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO  
 QUICHA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACION

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA PAGO:  
1100211285636-0

(415) 7709998021167 (8020) 11002112856360 (3900) 000000038080 (96) 20231231

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

## Datos de la póliza

**Estado:**

Vigente

**Número de póliza:**

14-46-101075501

**Número de anexo:**

0

**Fecha de expedición:**

jueves, 14 de julio de 2022

**Ramo:**

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

**Asegurado:**

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

**Tomador:**

NEX COMPUTER S.A.S

**Inicio de vigencia:**

sábado, 31 de diciembre de 2022

**Fin vigencia:**

miércoles, 31 de diciembre de 2025

**Valor total asegurado:**

\$ 11.333.814

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
  - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
  - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email:  
verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com  
(mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
  - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) /  
verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com  
(mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
  - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext  
157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
  - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
  - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.  
Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

◀ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados  
por **Seguros del Estado**

 <b>PUTUMAYO</b> <b>GOBERNACIÓN</b> NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-020
	<b><u>ACTA DE INICIO</u></b>	
		FECHA: 16/07/2015

ORDEN DE COMPRA NUMERO 93221 del 12/07/2022

Clase de contrato	ORDEN DE COMPRA
Contratista	NEX COMPUTER SAS NIT: 830110570 RL: URIEL ROMÁN CAMARGO CC: 79.341.344 DE BOGOTÁ DC
Objeto	"FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALÍA REGIONAL, EN EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
F/suscripción	12/07/2022
Valor de la Orden de Compra	\$ 45.335.57,94
Fecha de R.P.	04/08/2022
Fecha de aprobación de póliza	03-11-2022
Fecha suscripción Adicional	26-09-2022
Valor Adicionado	\$13.917.430,8
Fecha RP adicional	06-10-2022
Fecha aprobación póliza adicional	03-11-2022
Valor total de la Orden de Compra	\$ 59.252.688,74
Plazo inicial	Hasta el 31-12-2022 , o hasta agotar la disponibilidad presupuestal
Fecha de Inicio	04/11/2022
F/terminación - plazo del contrato	31/12/2022

1. En las instalaciones de la Gobernación del Departamento del Putumayo, se reunieron, el Doctor **CARLOS GERARDO GONZÁLEZ ORTEGA**, en calidad de supervisor de la Orden de Compra y quien funge como Secretario de Gobierno del Departamento del Putumayo y por otro lado el señor **URIEL ROMÁN CAMARGO**, que ostenta la Representación Legal de la firma comercial **NEX COMPUTER S.A.S**, con el fin de suscribir la presente acta de Inicio, para la ejecución de la ORDEN DE COMPRA NUMERO 93221 del 12/07/2022, previo las siguientes consideraciones:

 <b>PUTUMAYO</b> <b>GOBERNACIÓN</b> NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-020
	<b><u>ACTA DE INICIO</u></b>	
		FECHA: 16/07/2015

2. Que, según la Orden de Compra Número 93221 del 12/07/2022, su plazo se pactó hasta el 31-12-2022, o hasta agotar la disponibilidad presupuestal.

3. Que a fin de dar inicio a la ejecución de la Orden de Compra Número 93221 del 12/07/2022, se hace necesario suscribir la presente acta de inicio.

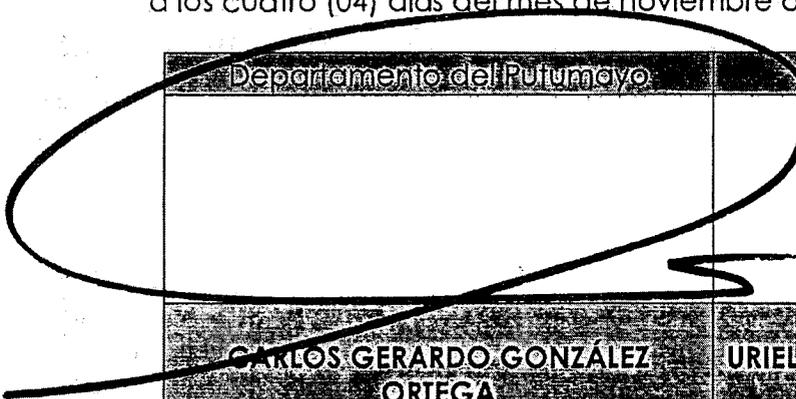
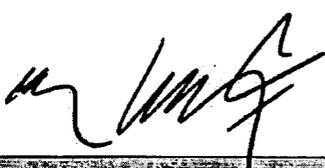
Con fundamento a lo anterior:

### ACUERDAN

1. Dar inicio a la ejecución del Orden de Compra Número 93221 del 12/07/2022, a partir del 04 de noviembre de 2022.

2. Que las actividades contractuales deben culminar a más tardar a los treinta y un (31) días del mes diciembre de 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Mocoa (Putumayo), a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2022.

Departamento del Putumayo	CONTRATISTA
 <b>CARLOS GERARDO GONZÁLEZ</b> <b>ORTEGA</b>	 <b>URIEL ROMÁN CAMARGO</b>
Secretario de Gobierno Departamento del Putumayo	RL: NEX COMPUTER SAS

ELABORO	JOHN ARTEAGA LEGARDA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	ABOGADO DE APOYO	
REVISÓ	DAVID ANDRADE DELGADO	SECRETARÍA DE GOBIERNO	ABOGADO DE APOYO	



**GOBERNACION DEL PUTUMAYO**  
*"Trece municipios un solo corazón"*



Mocoa, 18 de noviembre de 2022

Doctora  
**YENNY FABIOLA ORDOÑEZ BURBANO**  
 Almacenista Departamental  
 Gobernación del Putumayo

Cordial saludo

La Unidad De Gestión De Tecnología E Información, verifico que los bienes tecnológicos entregados al área de Almacén Departamental según la orden de pago N° 93221 del 12/07/2022, con objeto denominado: **"FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALÍA REGIONAL, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**; Que fue celebrado entre la Gobernación del Putumayo y el contratista **NEX COMPUTER S.A.S** con numero de Nit 830110570-1.

A continuación, relaciono los elementos tecnológicos que fueron entregados al área de Almacén Departamental:

ID	ELEMENTO	DESCRIPCION SEGUN LA ORDEN DE COMPRA N° 93221 DEL 12/07/2022	CUMPLIMIENTO			ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ENTREGADOS	GANT	S/N
			SI	NO	PAR			
1	Computador portátil	Portátil 14 pulgadas, PESO MAXIMO 1.8 KG - 5000 - NA - AVANZADO - SDD - 1 TB - PCIe - NA - 16 GB	X			Equipo computo	1	5CD2127VV7
						portátil marca	1	5CD2127W4C
						HP Modelo 15-	1	5CD2127WV2
						ef1023la.	1	5CD2127W5N
						Procesador	1	5CD2127W0X
						AMD RYZEN R5-	1	5CD2127W67
						4500U, DISCO	1	5CD2127W21
						DURO 1	1	5CD2127VZV
						TB DDR4 16	1	5CD2127VXM
						GB, NO DVD	1	5CD2127W48
						PANTALLA 15,	1	5CD2127V61
						6", WINDOWS	1	5CD2127W2P
						10 PRO 64 Bits	1	5CD2127WOH
TOTAL							15	
2	Diadema	Acesorio-47. Auriculares - NA	X			Diadema Trust Quasar Negro Con Micrófono, Modelo HEADSET para PC & Lapto, Tipo de conector 3.5mm.	40	NA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL PUTUMAYO  
"Trece municipios un solo corazón"



						Tipo de conexión Cableada, Longitud de cable 1, 8m, Respuesta de Frecuencia 20Hz		
3	Licencia de Sistema Operativo	Windows 10 Pro	x			Windows 10 Pro 64 Bits	15	NA

La verificación de los elementos entregados almacén departamental fue articulada con la unidad de Gestión de Tecnología e Información, quien fue la encargada de inspeccionar cada uno de los elementos entregados, revisando la minuta de la orden de compra N° 93221 del 12/07/2022, el concepto fue comparado con Hewlett-Packard (HP), Trust, <https://support.microsoft.com> y fabricantes, donde se verifico la ficha técnica de cada elemento entregado.

Una vez revisadas las especificaciones técnicas de los equipos de cómputo, Diademas y Licencias de los sistemas operativos en los equipos portátiles, la unidad de Gestión de Tecnología e Información, Certifica que los equipos tecnológicos entregados, si cumplen con los requerimientos exigidos en la orden de compra N° 93221 del 12/07/2022.

Dado en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, a los 18 días del mes de noviembre del año 2022.

Atentamente,

PUTUMAYO  
PARAISO ENCANTADOR

*Favian Moreno Caldero*  
FAVIAN ALEJANDRO MORENO CALDERO  
Profesional Universitario – Unidad GTI  
Gobernación Del Putumayo

Elaboro	Mauricio Portilla	Oficina Sistemas de Información	Profesional de Apoyo	<i>Mauricio Portilla</i>
Reviso	Favian Moreno Calderón	Oficina Sistemas de Información	Profesional Universitario	<i>Favian Moreno Caldero</i>

FECHA DE RECIBIDO DE LOS BIENES	18/11/2022	LUGAR	ALMACEN DEPARTAMENTAL	No CONTRATO	93221
PROVEEDOR:	NEX COMPUTER S.A.S	NIT	830110570-1	FECHA DEL CONTRATO	12/07/2022
OBJETO DEL CONTRATO:	FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALIA REGIONAL, EN EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 45.335.257,94	PLAZO DE ENTREGA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022		
No FACTURA ó REMISION DEL PROVEEDOR:	63684	FECHA FACTURA ó REMISION	10/11/2022	VALOR	\$ 59.252.688,74

NOTA: Recepción de elementos con Remisión NO se da como válido para ingreso a PCT Módulo Almacén, hasta la presentación de la factura

ADICIONAL:	SI	X	NO	EN TIEMPO:	NA	EN VALOR:	\$ 13.917.430,80
------------	----	---	----	------------	----	-----------	------------------

VERIFICACIÓN TÉCNICA DE BIENES

ARTÍCULO	SERIAL	MODELO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
EQUIPO PORTATIL	5CD2127VW7 5CD2127W4C 5CD2127VW2 5CD2127W5N 5CD2127W0X 5CD2127W67 15CD2127W21 5CD2127VZW 5CD2127VXM 5CD2127W48 5CD2127V61 5CD2127W2P 5CD2127W0H 5CD2127W5J 5CD2127VD6	hewlett packard	43G14LT, 240 GB SSD, INTEL® CORE™ I5-1135G7, WINDOWS® 10 PRO, 64BIT, NO, WLANIWI-FI6AX201AX2X2MUMIMONVP160MHZ+BT, NO WWAN, 8 GB, 8 GB (1X8GB) DDR4 3200, HDD 1 TB, 5400RPM, NO, NO, BATT 3C 41 WHR LONG LIFE, LCD 14, LCD 14 HD AG LED SVA 250 N/WBZ USLIM, NO, NO, ANTI VIRUS, LIVESAFE DIB MOUSE 125 WRD, 1/1/0, HD, ESTÁNDAR, TOUCHPAD, UNIDAD DE DVD/CD +/- RW, RANURA PARA TARJETAS MULTIMEDIA QUE ADMITA SD, UN (1) PUERTO HDMI, NO FP GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE (OFFICE 2019 VERSIÓN VITALICIA INSTALADO).	UNIDAD	15
AURICULAR	NA	HEADSET	ORDENADOR ALAMBRIICO CON AUDIO DIGITAL MEJORADO Y CONTROLES INTEGRADOS EN EL CABLE MICRÓFONO CON SUPRESIÓN DE RUIDO CONTROLES INTEGRADOS EN EL CABLE PERMITEN CONTROLAR EL VOLUMEN O SILENCIARLO SIN INTERRUMPIR LA LLAMADA. LOS TRANSDUCTORES OPTIMIZADOS POR LÁSER OFRECEN AUDIO DIGITAL MEJORADO CON LA MÚSICA Y LOS JUEGOS FAVORITOS. TIPO DE MICRÓFONO: BIDIRECCIONAL IMPEDANCIA DE ENTRADA: 32 OHM, SENSIBILIDAD (AURICULAR): 94 DBV/PA +/-3 DB, SENSIBILIDAD (MICRÓFONO): -17 DBV/PA +/-4 DB, RESPUESTA DE FRECUENCIA (AURICULARES): 20 HZ - 20 KHZ, RESPUESTA DE FRECUENCIA (MICRÓFONO): 100 HZ - 10 KHZ, NUMERO DE REF--981-000406, DIMENSIONES: ALTURA: 171 MM, ANCHURA: 151 MM, PROFUNDIDAD: 68 MM, LONGITUD DE CABLE: 1,9 M LARGO DEL CABLE ES DE 2,33M. USO APTO PARA PROFESIONAL. SONIDO SUPERIOR Y SIN LÍMITES. CÓMODOS Y PRÁCTICOS.	UNIDAD	40
SISTEMA OPERATIVO			WINDOWS 10 PROFESIONAL	UNIDAD	15

#	Código	Cant.	Medida	Descripción
1	1	15,00	94	ETP-PT-12. ETP - ETP - Portatil - 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG - 5000 - NA - AVANZADO - SSD - 1 TB PCIe - NA - 16 GB - Zona 3
2	2	40,00	94	ACCESORIO-47. Auriculares - NA - Todas las zonas
3	3	15,00	94	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL

OBSERVACIONES

*[Handwritten signature and stamp]*

Firma Supervisor Unidad Ejecutora

*[Handwritten signature]*  
Firma Profesional que certifica las especificaciones técnicas,

Nombre y área

Verificación de Almacén

Almacenista Departamental

Técnico de Almacén o apoyo técnico



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-GRF-013

ENTAS

CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES

VERSIÓN: 01

DADES

FECHA: 14/12/2021

**DATOS DEL CONTRATO**

Fecha de presentación:	Nombre del Contratista: NEX COMPUTER S.A.S	Orden De Compra No.: 93221 del 12-07-2022
		Número de Proceso:
Periodo a certificar:	04-11-2022 HASTA 18/11/2022	

**FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALÍA REGIONAL, EN EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**

**INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA**

Nit ó C.C. número	830110570-1	
Dirección	Autopista Medellín, Kilometro 3.5 Centro Empresarial Metropolitano L C B 29, Cota Cundinamarca	
Teléfono	Celular: 3164289944	
Fecha de suscripción	12/07/2022	
Fecha de Iniciación	04/11/2022	
Fecha de Terminación	31/12/2022	
Plazo	45 días	
Valor Inicial:	\$ 45.335.257,94	
Adicional :	\$ 13.917.430,8	
Valor Total	\$ 59.252.688,74	
Suspensiones	NA	
Reanudaciones: (fecha)	NA	
<b>ESTADO FINANCIERO</b>	Valor total del contrato:	\$ 59.252.688,74
	Factura No	63684



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-GRF-013

CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14/12/2021

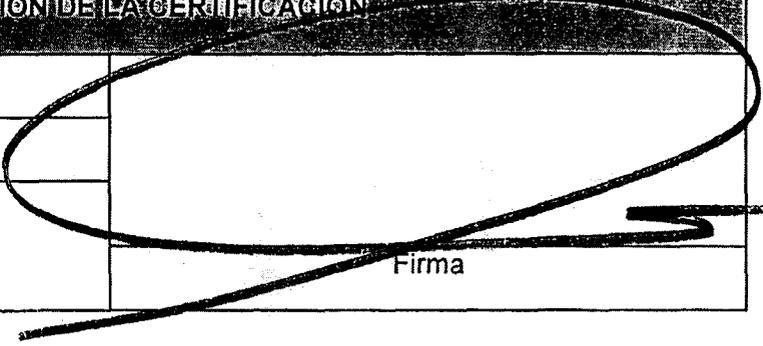
	Fecha de la factura	10/11/2022				
	Valor certificado	\$ 59.252.688,74				
	Legaliza Anticipo	NA				
<b>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>	Póliza No Orden de compra: 14-44-101165718  Póliza No del Adicional: 14-44-101165718 Anexo 1	SEGUROS DEL ESTADO S.A				
	Vigencia de la póliza:  Vigencia de la póliza Adicional:	12-07-2022 HASTA 30-06-2023 12-07-2022 HASTA 30-06-2023 12-07-2022 HASTA 31-12-2025  12-07-2022 HASTA 30-06-2023 12-07-2022 HASTA 30-06-2023 12-07-2022 HASTA 31-12-2025				
	No. R.P:  No. R.P Adicional:	5514 del 04/08/2022  7169 del 06/10/2022				
<b>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>SERIAL</b>	<b>MODELO</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>
	EQUIPO PORTATIL	5CD2127VV7 5CD2127W4C 5CD2127W2 5CD2127W5N 5CD2127WOX 5CD2127W87 15CD2127W21 5CD2127VZW 5CD2127VXM 5CD2127W48 5CD2127V61 5CD2127W2P 5CD2127WOH 5CD2127W5J 5CD2127VD6	Hewlett Packard	43G14LT, 240 G6 NSD, INTEL® CORE™ I6-1135G7, WINDOWS® 10 PRO 64BIT, NO, WLANIWI-FI6AX201AX2X2MUMIMONVP 160MHZ+BT, NO WWAN, 8 GB, 8 GB (1X6GB) DDR4 3200, HDD 1 TB, 5400RPM, NO, NO, BATT 3C 41 WHR LONG LIFE, LCD 14, LCD 14 HD AG LED SVA 250 NWBZ USLIM, NO, NO, ANTIVIRUS, LIVESAFE DIB MOUSE 125 WRD, 1/1/0, HD, ESTÁNDAR, TOUCHPAD, UNIDAD DE DVD/CD +/- R RW, RANURA PARA TARJETAS MULTIMEDIA QUE ADMITA SD, UN (1) PUERTO HDMI, NO FP GARANTÍA 3 AÑOS CON	UNIDAD	15



				EL FABRICANTE (OFFICE 2019 VERSIÓN VITALICIA INSTALADO).																						
	AURICULAR	NA	HEADSET	ORDENADOR ALAMBRICO CON AUDIO DIGITAL MEJORADO Y CONTROLES INTEGRADOS EN EL CABLE MICRÓFONO CON SUPRESIÓN DE RUIDO CONTROLES INTEGRADOS EN EL CABLE PERMITEN CONTROLAR EL VOLUMEN O SILENCIARLO SIN INTERRUMPIR LA LLAMADA. LOS TRANSDUCTORES OPTIMIZADOS POR LÁSER OFRECEN AUDIO DIGITAL MEJORADO CON LA MÚSICA Y LOS JUEGOS FAVORITOS. TIPO DE MICRÓFONO: BIDIRECCIONAL IMPEDANCIA DE ENTRADA: 32 OHM, SENSIBILIDAD (AURICULAR): 94 DBV/PA +/-3 DB, SENSIBILIDAD (MICRÓFONO): -17 DBV/PA +/-4 DB, RESPUESTA DE FRECUENCIA (AURICULARES): 20 HZ - 20 KHZ, RESPUESTA DE FRECUENCIA (MICRÓFONO): 100 HZ - 10 KHZ, NUMERO DE REF-961-000406, DIMENSIONES: ALTURA: 171 MM, ANCHURA: 151 MM, PROFUNDIDAD: 68 MM, LONGITUD DE CABLE: 1,9 M LARGO DEL CABLE ES DE 2.33M. USO APTO PARA PROFESIONAL. SONIDO SUPERIOR Y SIN LÍMITES. CÓMODOS Y PRÁCTICOS.	UNIDAD	40																				
	SISTEMA OPERATIVO			WINDOWS 10 PROFESIONAL	UNIDAD	15																				
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Código</th> <th>Cant.</th> <th>Medida</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>15.00</td> <td>94</td> <td>ETP-PT-12, ETP - ETP - Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1.8KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SSD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- zona 3</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2</td> <td>40.00</td> <td>94</td> <td>ACCESORIO-47 Auriculares - NA - Todas las zonas</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>3</td> <td>15.00</td> <td>94</td> <td>SISTEMA OPERATIVO WNDWS 10 PROFESIONAL</td> </tr> </tbody> </table>	#	Código	Cant.	Medida	Descripción	1	1	15.00	94	ETP-PT-12, ETP - ETP - Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1.8KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SSD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- zona 3	2	2	40.00	94	ACCESORIO-47 Auriculares - NA - Todas las zonas	3	3	15.00	94	SISTEMA OPERATIVO WNDWS 10 PROFESIONAL		
#	Código	Cant.	Medida	Descripción																						
1	1	15.00	94	ETP-PT-12, ETP - ETP - Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1.8KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SSD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- zona 3																						
2	2	40.00	94	ACCESORIO-47 Auriculares - NA - Todas las zonas																						
3	3	15.00	94	SISTEMA OPERATIVO WNDWS 10 PROFESIONAL																						
DOCUMENTO SOPORTES	1. FT-GRF-011 Recepción y verificación de bienes.																									

SIICVO  
SVIIP

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-GRF-013
	CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14/12/2021

SUSCRIPCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	
Supervisor(a):	
Nombre:	
Cargo:	
	Firma

Proyectó	John Arteaga Legarda	Secretaría de Gobierno Departamental	Abogado Apoyo	
Revisó	David Andrade Delgado	Secretaría de Gobierno Departamental	Abogado de Apoyo	





# GOBERNACION DEL PUTUMAYO

## ALMACEN GENERAL

### COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 23 de noviembre de 2022

No. 398

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 23/11/2022

Proveedor: NEX COMPUTER S.A.S

Nit: 830110570

U. Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL

O.Compra 39221 12/07/2022 Factura 63684 10/11/2022

Comentarios: FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALIA REGIONAL, EN EL USO DE HERRAMIENTA TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. ORDEN DE COMPRA N° 39221 DE 12-07-2022, MODIFICACIÓN DEL ORDEN DE COMPRA ID SOLICITUD 335720 FECHA 36-09-2022 SUPERVISOR CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA SECRETARIO DE GOBIERNO

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. T
0902	37	23	Equipo Portatil Hewlett Packard Intel Core i5-1135G7- Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022	Unidad	15	2,870,566.25	43,058,4
	39	40	Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022	Unidad	40	56,919.10	2,276,7
0905	33	12	Sistema Operativo Windows 10 Profesional Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022	Unidad	14	927,828.72	12,989,6
	33	12	Sistema Operativo Windows 10 Profesional Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022	Unidad	1	927,828.91	927,8

TOTAL ENTRADA **59,252,688**

#### PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
16350401	Depto.Equipos Comunicacion,Computacion	59,252,688.74	
24909001	Cuentas proveedores de bienes almacen en tramite		59,252,688.
		<b>59,252,688.74</b>	<b>59,252,688.</b>



# GOBERNACION DEL PUTUMAYO

## ALMACEN GENERAL

### COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 23 de noviembre de 2022

No. 398

STADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 23/11/2022

YENNY FABIOLA ORDOÑEZ BURBANO  
Almacenista Departamntal

Profesional Universitario

Tecnico o Profesional de Apoyo

Tecnico Administrativo

Sandra Liliana Bermudez R  
Apoyo a la Gestión RR

ISO	Código	Versión	Fecha

**ALMACEN GENERAL**  
**ACTA DE MOVIMIENTO**  
**COMPROBANTE DE ENTRADA No. 398**  
**23/11/2022**

**PLACA** ESTADO Bueno ID INGRESO 217572  
**VLR. COSTO** 2,870,566.25 **VLR. DEPRECIACION** 0.00  
**SERIAL** 5CD2127VV7 **MARCA** Hewlett Packard  
**DESCRIPCION:**  
Equipo Portatil Hewlett Packard Intel Core i5-1135G7- Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno ID INGRESO 217586  
**VLR. COSTO** 2,870,566.25 **VLR. DEPRECIACION** 0.00  
**SERIAL** 5CD2127VD6 **MARCA** Hewlett Packard  
**DESCRIPCION:**  
Equipo Portatil Hewlett Packard Intel Core i5-1135G7- Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno ID INGRESO 217574  
**VLR. COSTO** 2,870,566.25 **VLR. DEPRECIACION** 0.00  
**SERIAL** 5CD2127VW2 **MARCA** Hewlett Packard  
**DESCRIPCION:**  
Equipo Portatil Hewlett Packard Intel Core i5-1135G7- Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno ID INGRESO 217575  
**VLR. COSTO** 2,870,566.25 **VLR. DEPRECIACION** 0.00  
**SERIAL** 5CD2127W5N **MARCA** Hewlett Packard  
**DESCRIPCION:**  
Equipo Portatil Hewlett Packard Intel Core i5-1135G7- Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno ID INGRESO 217576  
**VLR. COSTO** 2,870,566.25 **VLR. DEPRECIACION** 0.00  
**SERIAL** 5CD2127WOX **MARCA** Hewlett Packard  
**DESCRIPCION:**  
Equipo Portatil Hewlett Packard Intel Core i5-1135G7- Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno ID INGRESO 217577  
**VLR. COSTO** 2,870,566.25 **VLR. DEPRECIACION** 0.00  
**SERIAL** 5CD2127W67 **MARCA** Hewlett Packard  
**DESCRIPCION:**  
Equipo Portatil Hewlett Packard Intel Core i5-1135G7- Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno ID INGRESO 217578  
**VLR. COSTO** 2,870,566.25 **VLR. DEPRECIACION** 0.00  
**SERIAL** 5CD2127W21 **MARCA** Hewlett Packard  
**DESCRIPCION:**  
Equipo Portatil Hewlett Packard Intel Core i5-1135G7- Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno ID INGRESO 217579  
**VLR. COSTO** 2,870,566.25 **VLR. DEPRECIACION** 0.00  
**SERIAL** 5CD2127VZW **MARCA** Hewlett Packard  
**DESCRIPCION:**  
Equipo Portatil Hewlett Packard Intel Core i5-1135G7- Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno ID INGRESO 217580  
**VLR. COSTO** 2,870,566.25 **VLR. DEPRECIACION** 0.00  
**SERIAL** 5CD2127VXM **MARCA** Hewlett Packard  
**DESCRIPCION:**  
Equipo Portatil Hewlett Packard Intel Core i5-1135G7- Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno ID INGRESO 217581  
**VLR. COSTO** 2,870,566.25 **VLR. DEPRECIACION** 0.00  
**SERIAL** 5CD2127W48 **MARCA** Hewlett Packard

<b>ISO</b>	Código	Versión	Fecha

**DESCRIPCION:**

Equipo Portatil Hewlett Packard Intel Core i5-1135G7- Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217582
<b>VLR. COSTO</b> 2,870,566.25	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b> 5CD2127V61	<b>MARCA</b> Hewlett Packard	

**DESCRIPCION:**

Equipo Portatil Hewlett Packard Intel Core i5-1135G7- Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217583
<b>VLR. COSTO</b> 2,870,566.25	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b> 5CD2127W2P	<b>MARCA</b> Hewlett Packard	

**DESCRIPCION:**

Equipo Portatil Hewlett Packard Intel Core i5-1135G7- Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217584
<b>VLR. COSTO</b> 2,870,566.25	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b> 5CD2127WOH	<b>MARCA</b> Hewlett Packard	

**DESCRIPCION:**

Equipo Portatil Hewlett Packard Intel Core i5-1135G7- Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217585
<b>VLR. COSTO</b> 2,870,566.25	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b> 5CD2127W5J	<b>MARCA</b> Hewlett Packard	

**DESCRIPCION:**

Equipo Portatil Hewlett Packard Intel Core i5-1135G7- Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217573
<b>VLR. COSTO</b> 2,870,566.25	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b> 5CD2127W4C	<b>MARCA</b> Hewlett Packard	

**DESCRIPCION:**

Equipo Portatil Hewlett Packard Intel Core i5-1135G7- Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217587
<b>VLR. COSTO</b> 56,919.10	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> HEADSET	

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217588
<b>VLR. COSTO</b> 56,919.10	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> HEADSET	

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217589
<b>VLR. COSTO</b> 56,919.10	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> HEADSET	

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217590
<b>VLR. COSTO</b> 56,919.10	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> HEADSET	

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217591
<b>VLR. COSTO</b> 56,919.10	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> HEADSET	

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217592
<b>VLR. COSTO</b> 56,919.10	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> HEADSET	

<b>ISO</b>	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

PLACA ESTADO Bueno ID INGRESO 217593  
VLR. COSTO 56,919.10 VLR. DEPRECIACION 0.00  
SERIAL MARCA HEADSET

DESCRIPCION:

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

PLACA ESTADO Bueno ID INGRESO 217594  
VLR. COSTO 56,919.10 VLR. DEPRECIACION 0.00  
SERIAL MARCA HEADSET

DESCRIPCION:

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

PLACA ESTADO Bueno ID INGRESO 217595  
VLR. COSTO 56,919.10 VLR. DEPRECIACION 0.00  
SERIAL MARCA HEADSET

DESCRIPCION:

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

PLACA ESTADO Bueno ID INGRESO 217596  
VLR. COSTO 56,919.10 VLR. DEPRECIACION 0.00  
SERIAL MARCA HEADSET

DESCRIPCION:

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

PLACA ESTADO Bueno ID INGRESO 217597  
VLR. COSTO 56,919.10 VLR. DEPRECIACION 0.00  
SERIAL MARCA HEADSET

DESCRIPCION:

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

PLACA ESTADO Bueno ID INGRESO 217598  
VLR. COSTO 56,919.10 VLR. DEPRECIACION 0.00  
SERIAL MARCA HEADSET

DESCRIPCION:

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

PLACA ESTADO Bueno ID INGRESO 217599  
VLR. COSTO 56,919.10 VLR. DEPRECIACION 0.00  
SERIAL MARCA HEADSET

DESCRIPCION:

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

PLACA ESTADO Bueno ID INGRESO 217600  
VLR. COSTO 56,919.10 VLR. DEPRECIACION 0.00  
SERIAL MARCA HEADSET

DESCRIPCION:

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

PLACA ESTADO Bueno ID INGRESO 217601  
VLR. COSTO 56,919.10 VLR. DEPRECIACION 0.00  
SERIAL MARCA HEADSET

DESCRIPCION:

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

PLACA ESTADO Bueno ID INGRESO 217602  
VLR. COSTO 56,919.10 VLR. DEPRECIACION 0.00  
SERIAL MARCA HEADSET

DESCRIPCION:

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

PLACA ESTADO Bueno ID INGRESO 217603  
VLR. COSTO 56,919.10 VLR. DEPRECIACION 0.00  
SERIAL MARCA HEADSET

ISO	Código	Versión	Fecha

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217604
<b>VLR. COSTO</b> 56,919.10	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> HEADSET	

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217605
<b>VLR. COSTO</b> 56,919.10	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> HEADSET	

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217606
<b>VLR. COSTO</b> 56,919.10	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> HEADSET	

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217607
<b>VLR. COSTO</b> 56,919.10	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> HEADSET	

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217608
<b>VLR. COSTO</b> 56,919.10	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> HEADSET	

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217609
<b>VLR. COSTO</b> 56,919.10	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> HEADSET	

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217610
<b>VLR. COSTO</b> 56,919.10	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> HEADSET	

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217611
<b>VLR. COSTO</b> 56,919.10	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> HEADSET	

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217612
<b>VLR. COSTO</b> 56,919.10	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> HEADSET	

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217613
<b>VLR. COSTO</b> 56,919.10	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> HEADSET	

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217614
<b>VLR. COSTO</b> 56,919.10	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> HEADSET	

<b>ISO</b>	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno **ID INGRESO** 217615

**VLR. COSTO** 56,919.10 **VLR. DEPRECIACION** 0.00

**SERIAL** MARCA HEADSET

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno **ID INGRESO** 217616

**VLR. COSTO** 56,919.10 **VLR. DEPRECIACION** 0.00

**SERIAL** MARCA HEADSET

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno **ID INGRESO** 217617

**VLR. COSTO** 56,919.10 **VLR. DEPRECIACION** 0.00

**SERIAL** MARCA HEADSET

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno **ID INGRESO** 217618

**VLR. COSTO** 56,919.10 **VLR. DEPRECIACION** 0.00

**SERIAL** MARCA HEADSET

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno **ID INGRESO** 217619

**VLR. COSTO** 56,919.10 **VLR. DEPRECIACION** 0.00

**SERIAL** MARCA HEADSET

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno **ID INGRESO** 217620

**VLR. COSTO** 56,919.10 **VLR. DEPRECIACION** 0.00

**SERIAL** MARCA HEADSET

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno **ID INGRESO** 217621

**VLR. COSTO** 56,919.10 **VLR. DEPRECIACION** 0.00

**SERIAL** MARCA HEADSET

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno **ID INGRESO** 217622

**VLR. COSTO** 56,919.10 **VLR. DEPRECIACION** 0.00

**SERIAL** MARCA HEADSET

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno **ID INGRESO** 217623

**VLR. COSTO** 56,919.10 **VLR. DEPRECIACION** 0.00

**SERIAL** MARCA HEADSET

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno **ID INGRESO** 217624

**VLR. COSTO** 56,919.10 **VLR. DEPRECIACION** 0.00

**SERIAL** MARCA HEADSET

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** ESTADO Bueno **ID INGRESO** 217625

**VLR. COSTO** 56,919.10 **VLR. DEPRECIACION** 0.00

**SERIAL** MARCA HEADSET

ISO	Código	Versión	Fecha

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217626
<b>VLR. COSTO</b> 56,919.10	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> HEADSET	

**DESCRIPCION:**

Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217627
<b>VLR. COSTO</b> 927,828.72	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> WINDOWS	

**DESCRIPCION:**

Sistema Operativo Windows 10 Profesional Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217628
<b>VLR. COSTO</b> 927,828.72	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> WINDOWS	

**DESCRIPCION:**

Sistema Operativo Windows 10 Profesional Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217629
<b>VLR. COSTO</b> 927,828.72	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> WINDOWS	

**DESCRIPCION:**

Sistema Operativo Windows 10 Profesional Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217630
<b>VLR. COSTO</b> 927,828.72	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> WINDOWS	

**DESCRIPCION:**

Sistema Operativo Windows 10 Profesional Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217631
<b>VLR. COSTO</b> 927,828.72	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> WINDOWS	

**DESCRIPCION:**

Sistema Operativo Windows 10 Profesional Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217632
<b>VLR. COSTO</b> 927,828.72	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> WINDOWS	

**DESCRIPCION:**

Sistema Operativo Windows 10 Profesional Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217633
<b>VLR. COSTO</b> 927,828.72	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> WINDOWS	

**DESCRIPCION:**

Sistema Operativo Windows 10 Profesional Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217634
<b>VLR. COSTO</b> 927,828.72	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> WINDOWS	

**DESCRIPCION:**

Sistema Operativo Windows 10 Profesional Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217635
<b>VLR. COSTO</b> 927,828.72	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> WINDOWS	

**DESCRIPCION:**

Sistema Operativo Windows 10 Profesional Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

<b>PLACA</b>	<b>ESTADO</b> Bueno	<b>ID INGRESO</b> 217636
<b>VLR. COSTO</b> 927,828.72	<b>VLR. DEPRECIACION</b> 0.00	
<b>SERIAL</b>	<b>MARCA</b> WINDOWS	

<b>ISO</b>	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>

Sistema Operativo Windows 10 Profesional Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** **ESTADO** Bueno **ID INGRESO** 217637  
**VLR. COSTO** 927,828.72 **VLR. DEPRECIACION** 0.00  
**SERIAL** **MARCA** WINDOWS  
**DESCRIPCION:**  
Sistema Operativo Windows 10 Profesional Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** **ESTADO** Bueno **ID INGRESO** 217638  
**VLR. COSTO** 927,828.72 **VLR. DEPRECIACION** 0.00  
**SERIAL** **MARCA** WINDOWS  
**DESCRIPCION:**  
Sistema Operativo Windows 10 Profesional Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** **ESTADO** Bueno **ID INGRESO** 217639  
**VLR. COSTO** 927,828.72 **VLR. DEPRECIACION** 0.00  
**SERIAL** **MARCA** WINDOWS  
**DESCRIPCION:**  
Sistema Operativo Windows 10 Profesional Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** **ESTADO** Bueno **ID INGRESO** 217640  
**VLR. COSTO** 927,828.72 **VLR. DEPRECIACION** 0.00  
**SERIAL** **MARCA** WINDOWS  
**DESCRIPCION:**  
Sistema Operativo Windows 10 Profesional Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

**PLACA** **ESTADO** Bueno **ID INGRESO** 217641  
**VLR. COSTO** 927,828.91 **VLR. DEPRECIACION** 0.00  
**SERIAL** **MARCA** WINDOWS  
**DESCRIPCION:**  
Sistema Operativo Windows 10 Profesional Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022

ISO	Código	Versión	Fecha



**ALMACEN GENERAL**  
**COMPROBANTE DE SALIDA DE DEVOLUTIVOS**  
 Salida por transferencia de bienes a otra Entidad (Bodega) \*BAJA\*

Fecha: 30 de noviembre de 2022

No. 3250

**Responsable:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION DIRECCION SECCIONAL PUTUMAY **Nit:** 900796490

**U. Ejecutora:** ADMINISTRACION CENTRAL

**Acta** 0 25/11/2022

**Comentarios:** ELEMENTOS DEVOLUTIVOS ENTREGADOS MEDIANTE ACTA DE ENTREGA DE 25-11-2022 ENTR SUPERVISOR DE CONTRATO SECRETARIA DE GOBIERNO DEPTAL DEL PUTUMAYO - CARLO GERARDO GONZÁLEZ ORTEGA Y FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN DIRECCIÓN SECCIONA PUTUMAYO DR SAUL ALBERTO GUERRERO DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALIAS PUTUMAYO (S ANEXA ACTA DE ENTREGA). ORDEN DE COMPRA N° 93221 DE 12-07-2022 ADICIÓN DE ID SOLICITUI 335720 DE 26-09-2022 FACTURA 63684 PROVEEDOR NEX COMPUTER S.A.S NIT 830110570

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr.
0905	33	12	Sistema Operativo Windows 10 Profesional Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022	Unidad	14	927,828.72	12.989.6
	33	12	Sistema Operativo Windows 10 Profesional Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022	Unidad	1	927,828.91	927.8
0902	37	23	Equipo Portatil Hewlett Packard Intel Core i5-1135G7- Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022	Unidad	15	2,870,566.25	43.058.4
	39	40	Auricular Headset Ordenador Alambrico con Audio Digital Orden de Compra N°93221 de 12-07-2022	Unidad	40	56,919.10	2.276.7

**TOTAL SALIDA** 59.252.68

PARAMETRIZACION CONTABLE			
Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
16350401	Depto.Equipos Comunicacion,Computacion		59,252,688
542407	Bienes entregados sin contraprestación	59,252,688.74	
		<b>59,252,688.74</b>	<b>59,252,688</b>

**YENNY FABIOLA ORDOÑEZ BURBANO**  
Almacenista Departamental

**Nombre Quien Recibe**  
Nro. Cédula: 10.540.530

Tecnico o Auxiliar Administrativo

ISO	Código	Versión	Fecha

12/01/2022  
3:09:43 pm

Usuario  
LBERMUDEZ



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO**

**CERTIFICA**

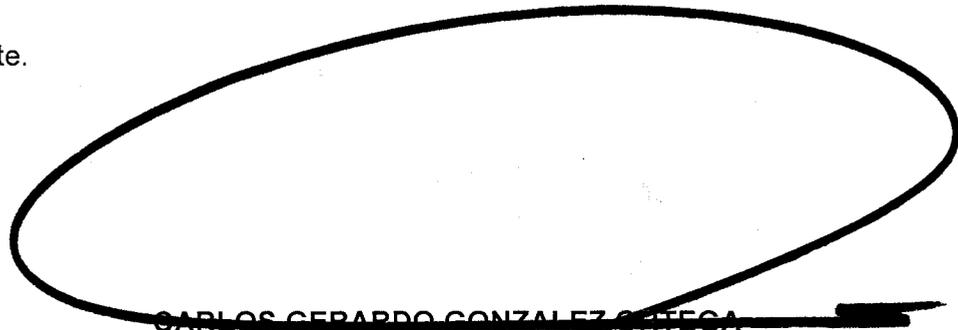
Que la firma comercial **NEX COMPUTER S.A.S**, identificada NIT: 830110570-1, representado legalmente por el señor **URIEL ROMÁN CAMARGO**, identificado con la cedula de ciudadanía Numero 79.341.344 de Bogotá DC, cumplió, entrego a satisfacción los bienes y ejecuto el 100% de la Orden de Compra Numero 93221 del 12/07/2022, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALÍA REGIONAL, EN EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**

El valor total del contrato de la referencia y el saldo a favor de la firma comercial **NEX COMPUTER S.A.S**, es de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEIS CIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 59.252.688,74 MDA CTE)**.

Además, se revisó los aportes de seguridad social presentadas por el contratista durante la ejecución de contrato, las cuales cumplen con los IBC, los porcentajes y con lo requerido con la norma aplicable en materia de seguridad social

Para constancia de firma en Mocoa-Putumayo, a los 14 días del mes diciembre del 2022.

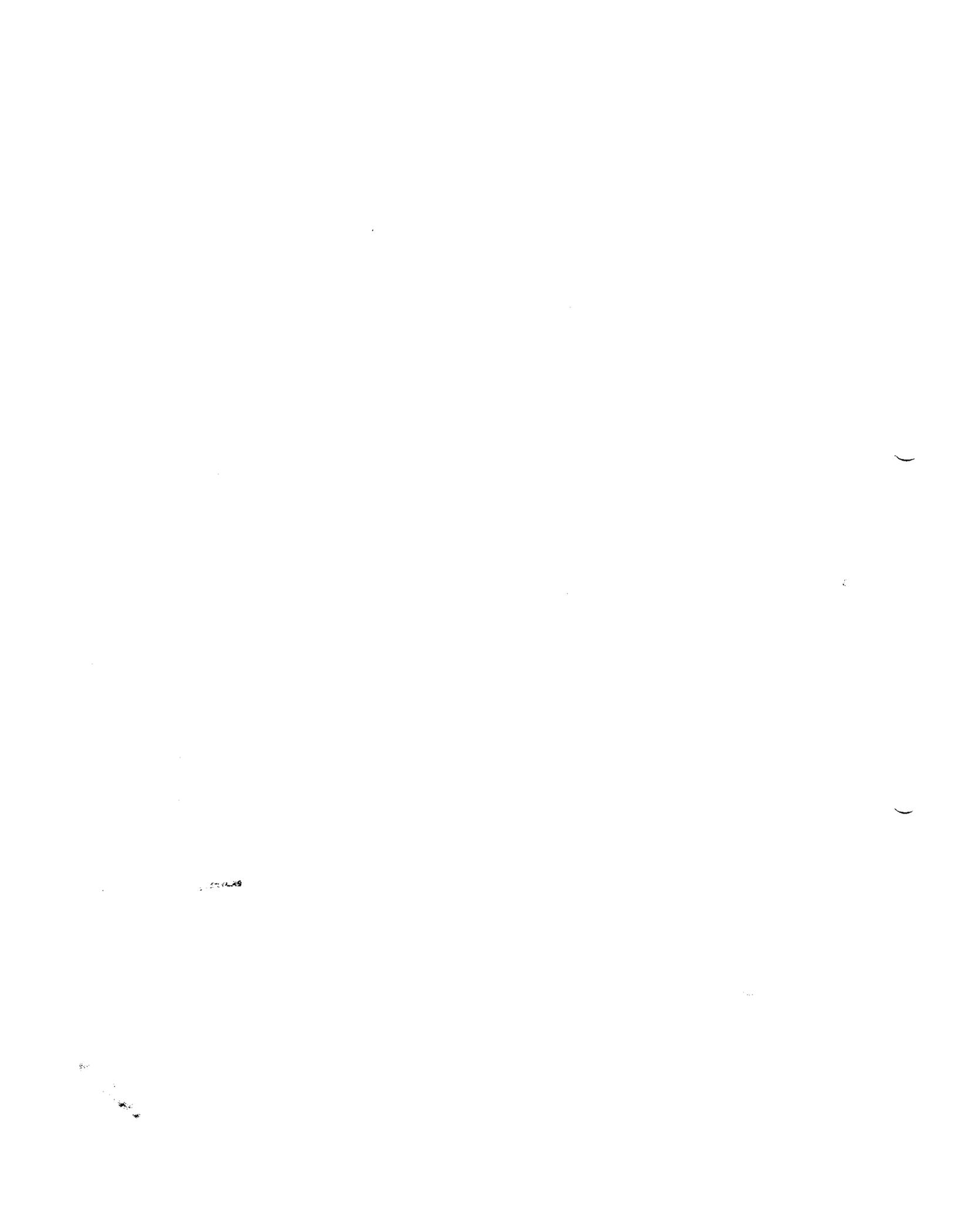
Atentamente.

  
**CARLOS GERARDO GONZALEZ ARTEAGA**  
 Secretario de Gobierno Departamental

Proyectó:	John Arteaga Legarda	Abogado de Apoyo Secretaria de Gobierno Departamental	
Revisó:	David Andrade Delgado	Abogado de Apoyo Secretaria de Gobierno Departamental	









NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-121

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

VERSION: 01

FECHA: 03/11/2015

**DATOS DEL INFORME**

Fecha de presentación: 14 de Diciembre del 2022.	Nombre del Contratista: NEX COMPUTER SAS NIT: 830110570-1 RL: URIEL ROMÁN CAMARGO CC: 79.341.344 DE BOGOTÁ DC	Orden de Compra Numero: 93221 del 12/07/2022
--	--	--

Periodo del informe:	Del 04/11/2022 al 14 de Diciembre de 2022
----------------------	---

Objeto del contrato: "FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALÍA REGIONAL, EN EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

**INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA**

Nit.ó C.C. número	830110570-1		
Dirección	Autopista Medellín, Kilometro 3.5 Centro Empresarial Metropolitano L C B 29, Cota Cundinamarca		
Teléfono	3164289944		
Clase, Tipo y Número de cuenta	CUENTA CORRIENTE N° 370002321	Banco: AV VILLAS	
Fecha de suscripción	12/07/2022		
Fecha de Iniciación	04/11/2022		
Fecha de Terminación	31/12/2022		
Plazo	02 MESES		
Valor Inicial	\$ 45.335.257,94		
Prorrogas	Prorroga 1:	Prorroga 2	Prorroga 3
	N/A	N/A	N/A
Adiciones	Adición 1	Adición 2	Adición 3
	\$ 13.917.430,8	\$ 0,00	\$ 0,00
Suspensiones: (fecha)	N/A	En días y/o Meses:	N/A
Terminación Anticipada:	14 de Diciembre de 2022		
Reanudaciones:	N/A		

**AVANCE DEL CONTRATO**

Financiero:	\$ 59.252.688,74
Tiempo de Ejecución:	01 mes y 11 días
Porcentaje de Ejecución:	100 %

**ESTADO FINANCIERO**

Valor inicial:	\$45.335.257,94
Adiciones:	\$13.917.430,8
Valor Total del contrato:	\$59.252.688,74
Valor a pagar	\$59.252.688,74
Saldo del contrato	\$ 0,00
Anticipo	N/A

**VALOR DEL PAGO SOLICITADO (aplica para responsables IVA)**

Factura No	63684
Fecha de la factura	10/11/2022
Valor antes de IVA	\$ 49.792.175,41



NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-121

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE  
CONTRATO

VERSION: 01

FECHA: 03/11/2015

	IVA	\$ 9.460.513,33
	Valor a pagar	\$59.252.688,74
	Legaliza Anticipo	N/A
<b>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>	Póliza No Orden de compra:14-44-101165718 Expedida el 26/10/2022	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha aprobación póliza: 03-11-2022
	Póliza No del Adicional: 14-44-101165718 Anexo 1 Expedida el 01/11/2022	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha aprobación póliza: 03-11-2022
	CDP Orden de Compra No 2450	18-05-2022
	CDP Adicional Orden de Compra No 5133	19-09-2022
	RP Orden de Compra No 5514	04/08/2022
	RP Adicional Orden de Compra No 7169	06/10/2022
	No. Liquidación estampillas: 182855, 182856, 182857, 182858, 182859, 182860	Fecha: 08/08/2022
<b>APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>		
La firma comercial NEX COMPUTER SAS, identificada CON NIT: 830110570-1, aporta certificación del revisor fiscal, donde se expresa que se la empresa comercial se encuentra al día en pagos y cotizaciones del Sistema General de Seguridad Social.		
<b>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO</b>	Periodo:	Del 04 de noviembre de 2022 al 14 de Diciembre de 2022
	Valor a pagar (En letras):	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CON SEIS CIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS.
	Valor a pagar	\$ 59.252.688,74 MDA CTE.
<b>DOCUMENTO SOPORTES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia de los Registros presupuestales</li> <li>2. Copia de la Orden de Compra número 93221 del 12/07/2022</li> <li>3. Copia del Adicional de la Orden de Compra</li> <li>4. Copia de las pólizas</li> <li>5. Copia de las Estampillas de la Orden de Compra y su adicional</li> </ol>	





NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-121

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

VERSION: 01

FECHA: 03/11/2015

6. Recibo de pago de estampillas de la Orden de Compra y del adicional
7. Factura electrónica Numero 63684
8. Certificación de Revisor Fiscal de pago de aportes a seguridad social
9. Acta de Inicio
10. Documentos del proveedor ( cedula, Cámara de Comercio, Rut, Resolución facturación, Certificación Bancaria)
11. Acta de entrega Fiscalía
12. Comprobante de entrada devolutivos Número 398 del 23-11-2022
13. Comprobante de salida devolutivos Número 3250 del 30-11-2022

**SUSCRIPCIÓN DEL INFORME**

Supervisor:  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

Nombre:  
**CARLOS GERARDO GONZÁLEZ ORTEGA**

Cargo o contrato:  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

Firma

Elaboro	Mario Fernando Fajardo Arteaga	Secretaría de Gobierno	Profesional de Apoyo	
Reviso	John Arteaga Legarda	Secretaría de Gobierno	Abogado de Apoyo	





## ACTA DE ENTREGA

La Constitución Política de Colombia en su artículo 2 establece como fin esencial del Estado Garantizar la efectividad de principios y Derechos fundamentales, así como la convivencia pacífica. Adicionalmente, las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

En virtud a lo establecido en el artículo 350 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 113 de la misma, en atención a los principios de coordinación y colaboración armónica entre las entidades que conforman la Administración Pública y para lograr una mayor eficacia a cargo de la administración Departamental, esta dependencia, como Secretaría Técnica, adelanta actividades tendientes a apoyar a los Organismos de Seguridad, Policía Judicial y Fuerza Pública, con asiento y jurisdicción en el Departamento del Putumayo, para la protección y fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y la preservación del Orden Público.

En el Presupuesto General de la Nación se consagra un Presupuesto de Rentas y un Presupuesto de gastos o ley de apropiaciones<sup>2</sup>. En el marco del Ingreso de Presupuesto Nacional, están contenidos los Fondos Especiales, los cuales son una "clasificación de rentas nacionales sui generis, en tanto se diferencia de los ingresos tributarios y no tributarios, que prevé el legislador orgánico con el ánimo de otorgar soporte jurídico a determinadas modalidades de concentración de recursos públicos"<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Decreto 1066 del 2015: Artículo 2.7.1.1.17. *Comités territoriales de orden público.*

El Comité estará integrado, de acuerdo con la representación de fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial que operen en el respectivo departamento o municipio, por el Comandante de la Guarnición Militar o quien haga sus veces o su delegado, el Comandante de la Policía, el Director Seccional de la Unidad Nacional de Protección (UNP) o su delegado operativo y/o la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, según corresponda, el Director Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, el Gobernador o el Alcalde Municipal, según el caso o como su delegado el Secretario de Gobierno o quien haga sus veces, quien lo presidirá.

<sup>2</sup> Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto. Artículo 11: El Presupuesto General de la Nación se compone de las siguientes partes: a) El Presupuesto de Rentas contendrá la estimación de los ingresos corrientes de la Nación; de las contribuciones parafiscales cuando sean administradas por un órgano que haga parte del presupuesto, de los fondos especiales, de los recursos de capital y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden nacional.

<sup>3</sup> Sentencia C-617 del 2012. Magistrado Ponente Dr. Luis Alberto Vargas Silva.

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 N°. 7 - 40, Código postal: 860001  
Conmutador (+ 578) 4201515 - Fax: 4295196 - Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)  
[contactenos@putumayo.gov.co](mailto:contactenos@putumayo.gov.co)



PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

Presupuesto de Rentas

ESTRUCTURA

Decreto 111 de 1996

I. Ingresos del Presupuesto Nacional

Ingresos de la Nación

1. Ingresos corrientes

1.1.1. Tributarios

- Impuestos directos

- Impuestos indirectos

1.1.2. No tributarios

- Tasas

- Multas

2. Recursos de Capital

3. Rentas parafiscales, cuando sean administradas por entidades que hagan parte del presupuesto de la Nación.

5. Fondos especiales

6. Ingresos de los establecimientos públicos

De conformidad a la clasificación previamente descrita en la ley Orgánica de Presupuesto, los Fondos Especiales "corresponden en una categoría propia y constituyen una de las excepciones al principio de unidad de caja y su determinación y recaudo se efectuará de acuerdo con las decisiones que para cada caso adopte el legislador"<sup>4</sup>.

Para contribuir a los gastos de Seguridad y Convivencia que tienen las Entidades Territoriales, el legislador creó y otorgó un Fondo de Seguridad Territorial con una naturaleza jurídica de Fondo Cuenta. En consonancia a lo anterior, en Colombia puede apreciarse que existen dos tipos de fondo, "(i) Fondo Entidad y (ii) Fondo Cuenta. En relación en relación con los primeros de ellos, la Corte ha estimado que

<sup>4</sup> Sentencia C-066 del 2003. Magistrado Ponente Dr. Rodrigo Escobar Gil.



se asemejan a una entidad de naturaleza pública que hace parte de la administración pública, es decir, que cuando se crean se trata de una nueva entidad que modifica la estructura de la administración pública por lo cual tienen personería jurídica. Por otra parte, los fondos-cuenta [...] son los ingresos pertenecientes a fondos sin personería jurídica creados por el Legislador, es decir, son un sistema de manejo de recursos sin personería jurídica y son fondos especiales (Negrilla fuera de texto)."<sup>5</sup>. De esta manera, el Fondo de Seguridad Territorial adquiere la naturaleza jurídica de Fondo Especial.

En el marco legal del Estatuto de Presupuesto consagrado en el Decreto 111 de 1996, el Fondo Especial está clasificado como una de las rentas<sup>6</sup> del presupuesto, definiéndolo como aquel destinado a la prestación de un servicio público específico y "aquellos pertenecientes a fondos sin personería jurídica"<sup>7</sup>.

La ley 418 de 1997 y demás normas concordantes<sup>8</sup> prescribieron la obligación a las Entidades Territoriales para adoptar un Fondo Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el carácter de "fondo cuenta"<sup>9</sup> sin personería jurídica<sup>10</sup>, destinado a atender las "necesidades locales de la seguridad y convivencia, de conformidad a los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia"<sup>11</sup> que se adopten en las respectivas Entidades Territoriales.

<sup>5</sup> Sentencia C-438 del 2017

<sup>6</sup> Sentencia C-009 del 2002: el artículo 358 de la Constitución Política y los artículos 11 y 27 del Estatuto Orgánico del Presupuesto consagran la clasificación de las rentas presupuestales, en ingresos corrientes, los cuales comprenden los tributarios (impuestos directos e indirectos) y los no tributarios (tasas y multas) y otros ingresos, constituidos por contribuciones parafiscales, fondos especiales, recursos de capital e ingresos de los establecimientos públicos del orden nacional. (Negrilla fuera de texto)

<sup>7</sup> DECRETO 111 DE 1996, ARTÍCULO 30. Constituyen fondos especiales en el orden nacional, los ingresos definidos en la ley para la prestación de un servicio público específico, así como los pertenecientes a fondos sin personería jurídica creados por el legislador (Ley 225/95, artículo 22).

<sup>8</sup> Ver Decreto 399 del 2011.

<sup>9</sup> LEY 418 DE 1997, ARTÍCULO 119. <Artículo modificado por el artículo 6 de la Ley 1421 de 2010. El nuevo texto es el siguiente:> En virtud de la presente ley, en todos los departamentos y municipios del país deberán funcionar los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana con carácter de "fondo cuenta".

<sup>10</sup> DECRETO 399 DEL 2011, ARTÍCULO 10. Naturaleza jurídica y administración de los Fonset. Los Fonset son fondos cuenta y deben ser administrados como una cuenta especial sin personería jurídica. Serán administrados por el Gobernador o Alcalde, según el caso, quienes podrán delegar esta responsabilidad en el Secretario de Gobierno, o quien haga sus veces.

<sup>11</sup> LEY 418 DE 1997, ARTÍCULO 119. <Artículo modificado por el artículo 6 de la Ley 1421 de 2010. El nuevo texto es el siguiente:> (...) Los recursos de los mismos, se distribuirán según las necesidades regionales de seguridad y convivencia, de conformidad con los planes integrales de seguridad, en materia de dotación, pie de fuerza, actividades de prevención, protección y todas aquellas que faciliten la gobernabilidad local (...)

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 N°. 7 - 40, Código postal: 860001  
Conmutador (+ 578) 4201515 - Fax: 4295196 - Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)  
[contactenos@putumayo.gov.co](mailto:contactenos@putumayo.gov.co)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"  
**[Gracias Dios mío por tantas bendiciones]**



Consecuentemente con lo anterior, la Honorable Asamblea del Departamento del Putumayo aprobó la Ordenanza 645 de noviembre 26 del 2012, a través de la cual se regula "El Fondo de Seguridad Ciudadana del Departamento del Putumayo", adoptando de esta manera lo dispuesto en el Decreto 399 de 2011, ley 1421 del 2010 y ley 418 de 1997, y en los cuales, los recursos "están destinados específicamente a atender las "(...)necesidades locales de la seguridad y convivencia, de conformidad a los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia(...)"<sup>12</sup> que se adopten en las respectivas Entidades Territoriales, a través de dotación, pie de fuerza, actividades de prevención, protección y todas aquellas que faciliten la gobernabilidad en las mencionadas entidades.

La Asamblea Departamental al regular y aprobar el funcionamiento del Fondo de Seguridad Territorial, autorizó la enajenación y entrega de bienes adquiridos con recursos del mencionado fondo, puesto que la finalidad inherente del fondo es la destinación para la prestación de un servicio público específico, como lo es la seguridad, a través de actividades, que algunas necesariamente conllevan la adquisición de bienes para las Instituciones integrantes del Comité de Orden Público Territorial. El Fondo de Seguridad no puede destinar bienes a Instituciones diferentes a las que hacen parte del mencionado Comité, puesto que la destinación específica y los integrantes<sup>13</sup> están previamente definidos en el Decreto 399 del 2011.

En virtud de una interpretación integral y sistemática de las normas regulatorias de la renta específica contenida en el Fondo Especial de Seguridad, la autorización prescrita en el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, no es necesaria frente a los bienes adquiridos con recursos de los Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana-FONSET, puesto que de manera previa la Asamblea autorizó las actividades necesarias que deriven de las decisiones que tome el Comité de Orden Público Territorial conforme a la Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), por medio de la Ordenanza 645 del 2012, donde

<sup>12</sup> LEY 418 DE 1997, ARTÍCULO 119. <Artículo modificado por el artículo 6 de la Ley 1421 de 2010. El nuevo texto es el siguiente:>  
(...) Los recursos de los mismos, se distribuirán según las necesidades regionales de seguridad y convivencia, de conformidad con los planes integrales de seguridad, en materia de dotación, pie de fuerza, actividades de prevención, protección y todas aquellas que faciliten la gobernabilidad local (...)

<sup>13</sup> Decreto 399 del 2011, artículo 17: (...) El Comité estará integrado, de acuerdo con la representación de fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial que operen en el respectivo departamento o municipio, por el Comandante de la Guarnición Militar o quien haga sus veces o su delegado, el Comandante de la Policía, el Director Seccional del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) o su delegado operativo, el Director Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, el Gobernador o el Alcalde Municipal, según el caso o como su delegado el Secretario de Gobierno o quien haga sus veces, quien lo presidirá.



acogió todas las disposiciones concerniente al Fondo de Seguridad y su destinación, como "(...)dotación, material de guerra, reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones, compra de equipo de comunicación, compra de terrenos, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas; servicios personales, dotación y raciones, nuevos agentes y soldados(...)"<sup>14</sup>. La Asamblea al aprobar la mencionada Ordenanza, autorizó la atención de las necesidades contenidas en los Planes de Seguridad Territorial, que dentro de las actividades que contrarrestan las problemáticas identificadas en el PISCC, está la adquisición de bienes.

El Departamento del Putumayo, por conducto de la Secretaría de Gobierno se concentra en fortalecer y ajustar los mecanismos, programas de interacción y apoyo entre la sociedad y la administración en torno a la seguridad y la convivencia, de manera que se continúe asumiendo la gestión de la seguridad con fundamento de las atribuciones constitucionales y legales pertinentes. En razón de lo anterior, se entregarán bienes bajo el precepto de la aprobación de la mencionada ordenanza a través de proyectos presentados por los organismos de seguridad, fuerza pública y Fiscalía Seccional, basados en la integración, articulación interinstitucional y el refuerzo de políticas y estrategias que permita mantener la línea descendente de toda la actividad delictiva en la ciudad, dándole prioridad a la prevención de los delitos y el desmantelamiento de estructuras criminales.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la situación de seguridad en el Departamento se encuentra permeado por la existencia de diversas modalidades delictivas, que se disputan el control territorial, sumado a otras actividades y fenómenos como delitos contra la propiedad, secuestro y homicidios, que vulneran el bienestar físico, psicológico y ambiental de la población y la vida en sociedad; lo que ha incidido en el incremento de los niveles de inseguridad, el deterioro de la convivencia ciudadana, la capacidad de control efectivo de las autoridades policiales, judiciales y administrativas, se hace necesario el apoyo administrativo a la Fiscalía Regional del Putumayo, mediante la entrega de bienes (equipos tecnológicos) consistente en 15 computadores portátiles con sistema operativo Windows y 40 auriculares; de tal manera que estos insumos, contribuyan al cumplimiento de las funciones misionales y constitucionales de la Fiscalía General de la Nación en el Departamento del Putumayo, con plena garantía de seguridad

<sup>14</sup> Ley 418 de 1997, artículo 122.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"  
**¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!**



y convivencia que permitan validar el retorno en resultados que aporten al mejoramiento de la seguridad en el Departamento.

La modalidad adoptada por la Secretaría de Gobierno se basa en el artículo 209 de la Constitución Política que establece: (...) La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la descentralización de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La Administración Pública en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejerce en los términos que señala la ley".

Que según lo dispuesto en los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad e imparcialidad, tal función puede desarrollarse a través de la delegación de funciones.

La Gobernación del Putumayo por intermedio de la Secretaría de Gobierno Departamental procede a realizar la entrega real de los bienes muebles que a continuación se relacionan, a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN DIRECCIÓN SECCIONAL PUTUMAYO, en cabeza del Dr. SAÚL ALBERTO GUERRERO exclusivamente para el uso institucional en el Departamento del Putumayo.

El Departamento del Putumayo adelantó el proceso de selección en la modalidad de selección abreviada por acuerdo Marco de Precios Numero CCE-280-AMP-2021-COMPRO Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS ETP III, para la adquisición de para la Fiscalía General de la Nación, Seccional Putumayo, quien es beneficiaria del rubro del FONSET.

De esta manera se celebró mediante Orden de Compra número 93221 del 12/07/2022, con la firma comercial **NEX COMPUTER SAS**, identificada con NIT: 230110570, cuyo objeto del proyecto fue "FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FISCALÍA REGIONAL, EN EL USO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" en el cual se destinó el presupuesto para la adquisición de equipos tecnológicos ( 15 computadores portátiles y 40 auriculares),



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 N°. 7 - 40, Código postal: 860001  
Conmutador (+ 578) 4201515 - Fax: 4295196 - Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)  
[contactenos@putumayo.gov.co](mailto:contactenos@putumayo.gov.co)



**"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"**  
**¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!**



puesto que dicha Fiscalía Seccional, carece de equipos técnicos y tecnológicos suficientes y necesarios, que les permita ejecutar y ejercer de manera eficaz y eficiente sus funciones misionales y constitucionales en virtud del artículo 250 de la Constitución Nacional, para cumplir a cabalidad la búsqueda de la Verdad, Justicia y Reparación de las víctimas y la persecución, investigación de delitos contemplados en el Código Penal; en ese sentido se describen los bienes objetos de la presente entrega:

ARTÍCULO	SERIAL	MODELO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO
EQUIPO PORTATIL	5CD2127VW7 5CD2127W4C 5CD2127VW2 5CD2127WSN 5CD2127WQX 5CD2127W67 15CD2127W21 5CD2127VZW 5CD2127VXM 5CD2127W48 5CD2127V81 5CD2127W2P 5CD2127WDH 5CD2127W5J 5CD2127V08	Hewlett Packard	43G14LT, 240 GB SSD, INTEL® CORE™ i5-1135G7, WINDOWS® 10 PRO 64BIT, NO, WLANIWI- FI6AX201AX2X2MUMIMONVP160MHZ+BT, NO WWAN, 8 GB, 8 GB (1X8GB) DDR4 3200, HDD 1 TB, 5400RPM, NO, NO, BATT 3C 41 WHR LONG LIFE, LCD 14, LCD 14 HD AG LED SVA 250 NWBZ USLIM, NO, NO, ANTMIRUS, LIVESAFE DIB MOUSE 125 WRD, 1/1/0, HD, ESTÁNDAR, TOUCHPAD, UNIDAD DE DVD/CD +/- RW, RANURA PARA TARJETAS MULTIMEDIA QUE ADMITA SD, UN (1) PUERTO HDMI, NO FP GARANTÍA 3 AÑOS CON EL FABRICANTE (OFFICE 2019 VERSIÓN VITALICIA INSTALADD).	UNIDAD	15	\$ 43.058.493,78
AURICULAR		HEADSET	ORDENADOR ALAMBRICO CON AUDIO DIGITAL MEJORADO Y CONTROLES INTEGRADOS EN EL CABLE MICRÓFONO CON SUPRESIÓN DE RUIDO CONTROLES INTEGRADOS EN EL CABLE PERMITEN CONTROLAR EL VOLUMEN O SILENCIARLO SIN INTERRUPIR LA LLAMADA. LOS TRANSDUCTORES OPTIMIZADOS POR LÁSER OFRECEN AUDIO DIGITAL MEJDRADO CON LA MÚSICA Y LOS JUEGOS FAVORITOS. TIPO DE MICRÓFONO: BIDIRECCIONAL IMPEDANCIA DE ENTRADA: 32 OHM, SENSIBILIDAD (AURICULAR): 94 DBV/PA +/-3 DB, SENSIBILIDAD (MICRÓFONO): -17 DBV/PA +/-4 DB, RESPUESTA DE FRECUENCIA (AURICULARES): 20 HZ - 20 KHZ, RESPUESTA DE FRECUENCIA (MICRÓFONO): 100 HZ - 10 KHZ, NUMERO DE REF--981-000406, DIMENSIONES: ALTURA: 171 MM, ANCHURA: 151 MM, PRDFUNDIDAD: 68 MM, LONGITUD DE CABLE: 1,9 M LARGO DEL CABLE ES DE 2.33M USO APTO PARA PRDFESIONAL. SDNIDO SUPERIOR Y SIN LÍMITES CÓMODOS Y PRÁCTICOS.	UNIDAD	40	\$ 2.276.764,17
LICENCIA DE SISTEMA OPERATIVO			WINDDWS 10 PROFESIONAL, 64 BITS	UNIDAD	15	\$ 13.917.430,81
<b>VALOR TOTAL</b>						<b>\$ 59.252.688,74</b>

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 N°. 7 - 40, Código postal: 860001  
 Conmutador (+ 578) 4201515 - Fax: 4295196 - Página web: www.putumayo.gov.co  
 contactenos@putumayo.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"**  
**¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!**



La relación de bienes objeto de la presente entrega deberá ser descargada inmediatamente del inventario de la Gobernación del Putumayo e incluida en el inventario y contabilidad de la entidad o institución receptora.

Que el artículo 38 de la ley 1952 de 2019, instituye como deberes de todo servidor público, vigilar, salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados y responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización.

En razón de ello, la custodia y propiedad del bien anteriormente relacionado queda bajo la responsabilidad de la entidad institución que recibe, quien deberá actualizar la póliza contra todo riesgo que tiene la entidad o institución donde se incluya el bien entregado mediante la presente acta y a partir de la fecha del recibo de los mismos.

Para constancia se firma en Mocoa el día 25 de Noviembre del 2022.

**ENTREGA** **RECIBE**

**CARLOS GERARDO GONZÁLEZ ORTEGA** **Dr. SAÚL ALBERTO GUERRERO**  
 Secretario de Gobierno Departamental Director Seccional de Fiscalías Putumayo

PROYECTÓ	JOHN ARTEAGA LEGARDA	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	ABOGADO APOYO	
REVISÓ	DAVID ANDRADE DELGADO	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	ABOGADO DE APOYO	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764023794124



5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 1 0 5 7 0	1				

11. Razón social  
NEX COMPUTER S.A.S

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

Cód.  
3 2

24. Dirección  
AUT MEDELLIN KM 3 5 CEN EMPRESARIAL METROPOLITANO LC B 29

25. País	26. Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	Cota

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684.2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres NIETD RUEDA EDNA PATRICIA  
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
1003. No. Identificación 52099112 1004. DV 1  
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
1006. Organización NEX COMPUTER S.A.S

984. Apellidos y nombres  
985. Cargo  
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
990. Lugar administrativo  
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
992. Área  
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 2-0 1-0 5/1 6:4 5:5 7





Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848326838



(415)7707212489984(8020) 000001484832683 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
8 3 0 1 1 0 5 7 0

6. DV  
1

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza  63. Formas asociativas   64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados   
65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros   
68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	2 5 0 4	1	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 0 2 1 0 0 7	2 0 1 7 0 8 2 8	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	2 5		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 0 2 1 0 2 2	2 0 1 7 0 9 1 8	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	1 2 2 2 5 0 1	0 1 2 2 2 5 0 1	
78. Departamento	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1		
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 2 1 0 0 7		
81. Hasta	2 0 5 2 1 0 0 7		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 7 0 8 2 8		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3	0 2	2 0 2 0 0 9 3 0		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848326838



(415)7707212489984(8020) 000001484832683 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico  
8 3 0 1 1 0 5 7 0 | 1 Impuestos de Bogotá 3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 2 1 0 0 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 0 9 9 1 1 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido NIETO	105. Segundo apellido RUEDA	106. Primer nombre EDNA
		107. Otros nombres PATRICIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 2 1 0 0 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 3 4 1 3 4 4
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ROMAN	105. Segundo apellido CAMARGO	106. Primer nombre URIEL
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 7 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 3 0 5 7 6 9 7 5
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MOGOLLON	105. Segundo apellido OLAYA	106. Primer nombre KELLY
		107. Otros nombres JOHANNA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848326838



(415)7707212489984(8020) 000001484832683 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico  
8 3 0 1 1 0 5 7 0 | 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV 5 2 0 9 9 1 1 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido NIETO	116. Segundo apellido RUEDA	117. Primer nombre EDNA	118. Otros nombres PATRICIA	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 5 3 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV 3 8 7 5 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido ROMAN	116. Segundo apellido ARGUELLO	117. Primer nombre ARNULFO	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 2 1 0 0 7	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 8 2 8
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV 2 0 3 1 9 5 4 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido CAMARGO	116. Segundo apellido DE ROMAN	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres DE LA CONCEPCION	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 5 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 8 2 8
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV 7 9 3 4 1 3 4 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido ROMAN	116. Segundo apellido CAMARGO	117. Primer nombre URIEL	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 5 3 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV 7 9 6 4 0 9 0 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido NIETO	116. Segundo apellido RUEDA	117. Primer nombre NELSON	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 5 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 8 2 8

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848326838

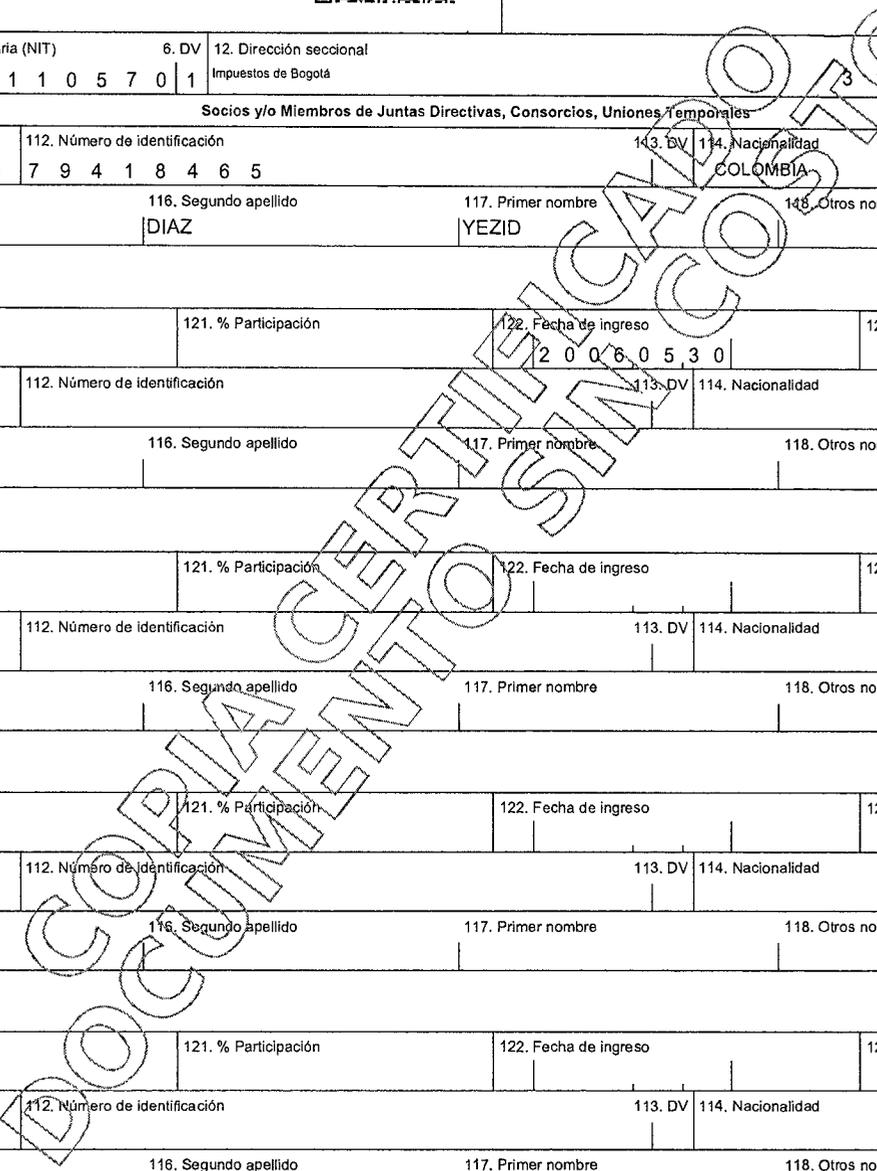


(415)7707212489984(8020) 000001484832683 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 1 0 5 7 0 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 4 1 8 4 6 5		COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido VARGAS	116. Segundo apellido DIAZ	117. Primer nombre YEZID	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 5 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 8 2 8
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848326838



(415)7707212489984(8020) 000001484832683 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 0 5 7 0	1	Impuestos de Bogotá	3 2

**Revisor Fiscal y Contador**

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 7 7 4 4 5 5		2 0 2 9 3 5 T
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RODRIGUEZ		JEFFERSON	URBANO
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
9 0 0 0 4 7 1 2 9	9	TAX & ACCOUNTING MANAGEMENT SOLUTIONS SAS	
135. Fecha de nombramiento			
2 0 1 7 0 8 2 8			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 8 7 8 4 4		4 4 0 5 2 T
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
AVILA	QUINTERO	ALVARO	
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
9 0 0 0 4 7 1 2 9	9	TAX & ACCOUNTING MANAGEMENT SOLUTIONS SAS	
147. Fecha de nombramiento			
2 0 1 2 0 9 1 7			

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 9 7 5 4 3 2		1 5 2 2 2 4 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CORONADO	SUAREZ	JEIMMY	JOHANNA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 1 4 0 3 1 1			

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN VALOR

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848326838



(415)7707212489984(8020) 000001484832683 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 1 0 5 7 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de I 74 6 5 1
162. Nombre del establecimiento E HOME	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.
165. Dirección CR 16 76 31	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 0 7 5 2 5 7	2 0 1 1 0 3 1 2
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 5 1 7 2 2 2	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Andres Rodriguez  
Ing. De Preventa  
Nex Computer S.A.S  
E-mail: [comercial3bta@nex.com.co](mailto:comercial3bta@nex.com.co)  
Tel: 552 0777 - Ext 788  
Carrera 16 # 76 - 31  
El lago - Bogotá D.C.



De: Andrés Rodríguez  
Enviado el: jueves, 4 de agosto de 2022 3:03 p. m.  
Para: JOHN ART <[arte22leo13@hotmail.com](mailto:arte22leo13@hotmail.com)>  
Asunto: RE: FICHA TECNICA OC 93221

Buen día  
Jhon  
Por favor me regalas las instrucciones de para el pago de las estampillas, gracias.

Cordialmente!

Andres Rodriguez  
Ing. De Preventa  
Nex Computer S.A.S  
E-mail: [comercial3bta@nex.com.co](mailto:comercial3bta@nex.com.co)  
Tel: 552 0777 - Ext 788  
Carrera 16 # 76 - 31  
El lago - Bogotá D.C.



De: JOHN ART <[arte22leo13@hotmail.com](mailto:arte22leo13@hotmail.com)>  
Enviado el: jueves, 4 de agosto de 2022 11:49 a. m.  
Para: Andrés Rodríguez <[Comercial3bta@nex.com.co](mailto:Comercial3bta@nex.com.co)>  
Asunto: Re: FICHA TECNICA OC 93221

BUENOS DIAS, QUEDAMOS PENDIENTES A LA ESCOGENCIA DE LOS ELEMENTOS TECNOLOGICOS EN SEGUNDO LUGAR , recordarle allegar a los correos electrónicos [gobierno@putumayo.gov.co](mailto:gobierno@putumayo.gov.co), [gonzalez@putumayo.gov.co](mailto:gonzalez@putumayo.gov.co), la polizas o garantías que respalden el cumplimiento de la orden de compra Número 93221 del 12 de julio del 2022.

En tercer lugar e debe tener en cuenta el pago de impuestos departamentales (estampillas) los cuales se identifican en el cuadro anexo. El contrato que se suscriba con ocasión del presente proceso da lugar al pago de los siguientes impuestos conforme a la Ordenanza 766 del 20/05/2018 (estatuto de rentas del Departamento del Putumayo), así:

Número	Concepto	Porcentaje (%) del valor del Contrato
1.	Adulto mayor	5.0%
2.	Bomberil	1%
3.	Electrificación Rural	0.5%
4.	Pro Cultura	0.5%
5.	Desarrollo Fronterizo	0.5%
6.	Desarrollo Departamental	0.5%
7.	Pro-Deporte y Recreación	2.5%
	<b>TOTAL</b>	<b>10.5 %</b>

y finalmente una vez allegado las polizas, cancelado y acreditado el valor de las estampillas ( impuestos departamentales) y expedido el registro presupuestal, se elabor el acta de inicio, para posteriormente se ejecute la orden de comora de la referencia.

From: Andrés Rodríguez <[Comercial3bta@nex.com.co](mailto:Comercial3bta@nex.com.co)>  
Sent: Thursday, August 4, 2022 11:41 AM  
To: [arte22leo13@hotmail.com](mailto:arte22leo13@hotmail.com) <[arte22leo13@hotmail.com](mailto:arte22leo13@hotmail.com)>  
Subject: FICHA TECNICA OC 93221

Buen día  
Don Jhon

Adjunto maquinas que vamos a enviar, como le comente vía telefónica van sin WIN 10 ya que en el evento no lo relacionaron, gracias.

- PORTATIL HP 15, RYZEN 5-4500U, 16 GB DDR4 2666, SSD 1 TB M.2, GRAFICOS AMD RADEON TM8, 15.6 PULGADAS, WIFI+BT, LECTOR TARJETAS SD, LINUX, 365T6LA #ABM
- Audífonos Diadema Trust Reno 3.5 Mm Negro Con Micrófono, Incluye convertidor a dos Plug 21662

Cordialmente!

*Andres Rodriguez*  
Ing. De Prevanta  
Nex Computer S.A.S  
E-mail: [comercial@nca@nex.com.co](mailto:comercial@nca@nex.com.co)  
Tel: 552 0777 - Ext 788  
Carrera 16 # 76 - 31  
El Jago - Bogotá D.C.

**NEXCOM**  
NEXCOMPUTER S.A.S - CONSULTORES EN TICS

Fwd: FICHA TECNICA OC 93221 COTIZACION WINDOWS

Celena Soria <celenasoria52@gmail.com>

Lun 26/09/2022 10:13 AM

Para: daniela bolaños <diferfa\_12@hotmail.com>

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: JOHN ART <arte22leo13@hotmail.com>

Fecha: 26 de septiembre de 2022, 10:12:32 a.m. COT

Para: Celena Soria <celenasoria52@gmail.com>

Asunto: Fw: FICHA TECNICA OC 93221 COTIZACION WINDOWS

From: Andrés Rodríguez <Comercial3bta@nex.com.co>

Sent: Thursday, August 25, 2022 2:47 PM

To: arte22leo13 <arte22leo13@hotmail.com>

Subject: RE: FICHA TECNICA OC 93221 COTIZACION WINDOWS

Buen día

Jhon

Por dójár el nuevo precio es:

- WINDOWS 10 PROFESSIONAL

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO
15	WINDOWS 10 PROFESSIONAL	\$ 779.688,00
	SUB TOTAL	\$ 11.695.320,00
	IVA	\$ 2.222.110,80
	TOTAL	\$ 13.917.430,80

Cordialmente

*Andrés Rodríguez*

Ing. De Preventa

Nex Computer S.A.S

E-mail: [comercial3bta@nex.com.co](mailto:comercial3bta@nex.com.co)

Tel: 552 0777 - Ext 788

Carrera 16 # 76 - 31

El lago - Bogotá D.C.

**NEXCOM**

NEXCOMPUTER S.A.S • CONSULTORES EN TICS

De: Andrés Rodríguez

Enviado el: lunes, 22 de agosto de 2022 5:13 p. m.

Para: arte22leo13 <arte22leo13@hotmail.com>

Asunto: RV: FICHA TECNICA OC 93221 COTIZACION WINDOWS

Buen día

Jhon

Según conversación adjunto valor del componente adicional:

- WINDOWS 10 PROFESSIONAL \$ 730.860 + IVA

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO
----------	-------------	--------

15	WINDOWS 10 PROFESSIONAL	\$ 730.860,00
	SUB TOTAL	\$ 10.962.900,00
	IVA	\$ 2.082.951,00
	TOTAL	\$ 13.045.851,00

Cordialmente

**Andres Rodriguez**  
 Ing. De Preventa  
 Nex Computer S.A.S  
 E-mail: [comercial@nec.com.co](mailto:comercial@nec.com.co)  
 Tel: 552 0777 - Ext 788  
 Carrera 16 # 76 - 31  
 El lago - Bogotá D.C.



De: Andrés Rodríguez  
 Enviado el: martes, 9 de agosto de 2022 2:41 p. m.  
 Para: 'JOHN ART' <[arte22leo13@hotmail.com](mailto:arte22leo13@hotmail.com)>  
 Asunto: RE: FICHA TECNICA OC 93221 COTIZACION WINDOWS

Buen día  
 Jhon

Según conversación adjunto valor del componente adicional:

- WINDOWS 10 PROFESSIONAL \$ 730.860 + IVA

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO
15	WINDOWS 10 PROFESSIONAL	\$ 730.860,00
	SUB TOTAL	\$ 10.962.900,00
	IVA	\$ 2.082.951,00
	TOTAL	\$ 13.045.851,00

Adicional

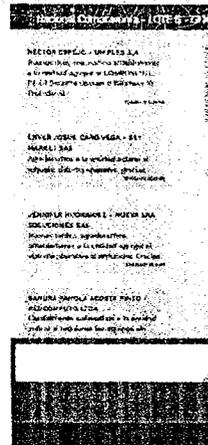
Adjunto pantallazos donde se hicieron múltiples observaciones en la pagina de Colombia Compra para que agregaran el componente Windows.

Consecutivo cotización: 70492  
 Consecutivo proceso: 6304  
 Fecha emisión de respuesta: 28/08/2022 17:00  
 Catalogo: Defecto  
 Entidad: GOBERNACION DEL PUTUMAYO  
 Estado envío:  
 Fecha cotización: 3600  
 Nombre contacto:  
 Correo contacto:  
 Telefono contacto:  
 El único canal de comunicación válido en los eventos de emergencia es el chat de mensajes. En caso que la entidad correspondiente reciba mensajes de proveedores mediante correo electrónico o otro canal, deberá contestar dentro del chat de mensajes.  
 Precio base (IBAF): 3912,34

Regla: Min archivos Archivos entidad Descuento por categoría de producto

Grupos unidades

Nombre	Servicio/Un	Pre Unit	Cant	IVA	Descuento	Subtotal
ETP-PT-01 ETP - ETP - Portada M	Line: 117130	4,582,023.84	10	% 18.00	% 47.36	41,016,493.81
PAJES PARA PREGO MARINHO 1/800 - 5000 -	Fuor: 71,969.50	Cat: 1,171.30		0.074,286.97		22,564,243.96
HA - BAKAZADO - SED - 1 TH Pde - HA	Cat: 1,171.30					
HA - BAKAZADO - SED - 1 TH Pde - HA	Cat: 1,171.30					
ACEL VORBO AT Autoclaves - HA - todas las	Line: 16137	64,547.04	40	% 18.00	% 35.34	2,276,764.01
49032 autoclave para lavar ropa para uso	Dub: 602.00	Cat: 16.37		363,316.94		680,234.53
49032 autoclave para lavar ropa para uso	Cat: 16.37					





Andrés Rodríguez  
Ing. De Preventa  
Nex Computer S.A.S  
E-mail: [comercial3bta@nex.com.co](mailto:comercial3bta@nex.com.co)  
Tel: 552 0777 - Ext 788  
Carrera 16 # 76 - 31  
El lago - Bogotá D.C.

**NEXCOM**  
NEXCOMPUTER S.A.S - CONSULTORES EN TICS

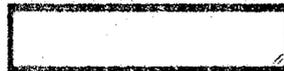
De: Andrés Rodríguez  
Enviado el: martes, 9 de agosto de 2022 2:30 p. m.  
Para: JOHN ART <[arte22leo13@hotmail.com](mailto:arte22leo13@hotmail.com)>  
Asunto: RE: FICHA TECNICA OC 93221

**Material Corporativo - LOTE 6 - GN**  
JOHN PITA - XDC SAS  
Agradecemos su interés al solicitar el  
material adjunto al sistema operativo  
o por favor indicarnos si no es necesario  
por el cual el dispositivo se entregará  
sin Sistema Operativo. 31/08/2022

HECTOR ESPEJO - UNIPUES S.A  
Agradecemos su interés al solicitar el  
material adjunto al sistema operativo  
o por favor indicarnos si no es necesario  
por el cual el dispositivo se entregará  
sin Sistema Operativo. 31/08/2022

HECTOR ESPEJO - UNIPUES S.A  
31/08/2022

YO - NEXCOM S.A.S  
Agradecemos su interés al solicitar el  
material adjunto al sistema operativo  
o por favor indicarnos si no es necesario  
por el cual el dispositivo se entregará  
sin Sistema Operativo. 31/08/2022



Cordialmente!

Andrés Rodríguez  
Ing. De Preventa  
Nex Computer S.A.S  
E-mail: [comercial3bta@nex.com.co](mailto:comercial3bta@nex.com.co)  
Tel: 552 0777 - Ext 788  
Carrera 16 # 76 - 31  
El lago - Bogotá D.C.

**NEXCOM**  
NEXCOMPUTER S.A.S - CONSULTORES EN TICS

De: JOHN ART <[arte22leo13@hotmail.com](mailto:arte22leo13@hotmail.com)>  
Enviado el: lunes, 8 de agosto de 2022 4:07 p. m.  
Para: Andrés Rodríguez <[Comercial3bta@nex.com.co](mailto:Comercial3bta@nex.com.co)>  
Asunto: Re: FICHA TECNICA OC 93221

From: Andrés Rodríguez <[Comercial3bta@nex.com.co](mailto:Comercial3bta@nex.com.co)>  
Sent: Thursday, August 4, 2022 3:12 PM  
To: JOHN ART <[arte22leo13@hotmail.com](mailto:arte22leo13@hotmail.com)>  
Subject: RE: FICHA TECNICA OC 93221

Buen día  
Jhon  
Adjunto cámara de comercio, gracias.



Nº Resolución: 18764023794124 Prefijo: 41 Consecutivo: 62474 hasta 90000 Fecha: 2022-01-05 hasta 2023-01-05

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: NEX COMPUTER SAS NIT: 830110570-1 Actividad Económica: 4651 Responsabilidad: No aplica - Otros- Dirección: AUT MEDELLIN KM 3.5 CEM LC B 5 - BOGOTÁ, D.C. - Bogotá - CO Teléfonos: 5715520777 Contacto: JEIMMY JOHANNA CORONADO SUAREZ E-mail: facturacion@nex.com.co	Razón social/Nombre: GOBERNACION DEL PUTUMAYO NIT: 800094164-4 Actividad Económica: 0001 Dirección: Cl. 8 #7-40 - MOCOA - - PUTUMAYO - CO Teléfonos: 3103439652 Contacto: CARLOS GERARDO GONZÁLEZ E-mail: archivo.contratacion@putumayo.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	1	15.00	94	ETP-PT-12. ETP -- ETP -- Portatil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1.8KG -- 5000 -- NA -- AVANZADO -- SDD -- 1 TB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 3	2,412,240.54	IVA 19.00	6,874,885.56		43,058,493.76
2	2	40.00	94	ACCESORIO-47. Auriculares - NA - Todas las zonas	47,831.18	IVA 19.00	363,516.97		2,276,764.17
3	3	15.00	94	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL	779,688.00	IVA 19.00	2,222,110.80		13,917,430.80
<b>Total Items</b>		3							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	49,792,175.40	9,460,513.33

Totales	
<b>SUBTOTAL:</b>	49,792,175.41
<b>TOTAL Base Imponible:</b>	49,792,175.41
<b>IVA</b>	9,460,513.33
<b>TOTAL Descuento Global:</b>	0.00
<b>TOTAL Anticipos:</b>	0.00
<b>TOTAL Recargo Global:</b>	0.00
<b>TOTAL:</b>	59,252,688.74
<b>TOTAL en letras: Cincuenta Y Nueve Millones Doscientos Cincuenta Y Dos Mil Seiscientos Ocho Y Ocho Con Setenta Y Cuatro COP</b>	
<b>Redondeo Aplicado:</b>	0.00

De conformidad con el artículo 31 de la ley 1111 de 2.006, que adicciono el numeral 5º del artículo 424 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 175 de la Ley 1819 de 2016, los computadores personales de escritorio oportátiles, cuyo valor no exceda de cincuenta (50) UVT SON EXCLUIDOS DE IVA, y por lo tanto no causan el impuesto sobre las ventas. Así mismo, de conformidad con el literal n) del numeral 3 del artículo 477 del Estatuto Tributario los equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la policía nacional son EXENTOS de IVA. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESPONSABLES DE IVA REGIMEN COMUN. NO SOMOS AUTORRETENEDORES ACTIVIDAD ECONOMICA ICA CIU 4651 Tarifa 4 x mi Cota - 11.04 x mil Bogota.



**Información adicional**

Notas: OC 93221

Notas:

Vendedor: FADID ANDRES RODRIGUEZ ATENCIA

Remision: RE 23904

Pedido: PE 24113

CT:

**Medios de Pago**

Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Otro	2022-12-10	20221110	CRE-A30D	30				

Creando Oportunidades

BBVA  
TERM: Y012 RECAUDO DE FACTURAS  
OFIC: 0820 IMP ESTAMP. SEGALINE PUTUMAYO  
USER: 0004578 CUENTA: 0013-0598-0200129872

FECHA: 07-10-22  
CONVENIO: 0006513  
HORA: 15:19

REFERENCIA NO. 1 0000186964  
REFERENCIA NO. 2  
REFERENCIA NO. 3  
REFERENCIA NO. 4  
REFERENCIA NO. 5  
REFERENCIA NO. 6  
DESCRIPCION: 000000000000000000000000  
NRO DE CONFIRMACION: 000088424

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000  
FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

VALOR EFECTIVO

IMPORTE

296.000,00

FIRMA Y SELLO CAJERO

TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLIENTE

296.000,00

*Eduardo M. Rosado*  
5520

CLIENTE

07/10/2022 15:19

**BBVA**

Creando Oportunidades

BBVA  
TERM: Y012 RECAUDO DE FACTURAS  
OFIC: 0820 IMP ESTAMP. SEGALINE PUTUMAYO  
USER: 0004578 CUENTA: 0013-0598-0200129872

FECHA: 07-10-22  
CONVENIO: 0006513  
HORA: 15:52

REFERENCIA NO. 1 0000186768  
REFERENCIA NO. 2  
REFERENCIA NO. 3  
REFERENCIA NO. 4  
REFERENCIA NO. 5  
REFERENCIA NO. 6  
DESCRIPCION: 000000000000000000000000  
NRO DE CONFIRMACION: 000088418

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000  
FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

VALOR EFECTIVO

IMPORTE

296.000,00

FIRMA Y SELLO CAJERO

TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLIENTE

296.000,00

CLIENTE

07/10/2022 15:52



Creando Oportunidades

BBVA  
 RECAUDO DE FACTURAS  
 FECHA : 07-10-22  
 OFIC: 0820 IMP ESTAMP. SEGALINE PUTUMAYO CONVENIO: 0006513  
 USER: C804578 CUENTA : 0013-0598-0200129872 HORA : 15:20

REFERENCIA NO 1 0000186965 PAGO APLICADO CUENTA NRO.  
 REFERENCIA NO 2  
 REFERENCIA NO 3  
 REFERENCIA NO 4  
 REFERENCIA NO 5  
 REFERENCIA NO 6  
 DESCRIPCION 0000000000000000000000 PAGO APLICADO CREDITO NRO.  
 NRO DE CONFIRMACION 000088427  
 CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000  
 FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO IMPORTE

VALOR EFECTIVO 296.000,00

FIRMA Y SELLO CAJERO TOTAL PAGO RECAUDO 296.000,00  
 FIRMA CLIENTE

CLIENTE

MAYO/2019 F-210841



Creando Oportunidades

BBVA  
 RECAUDO DE FACTURAS  
 FECHA : 07-10-22  
 OFIC: 0820 IMP ESTAMP. SEGALINE PUTUMAYO CONVENIO: 0006513  
 USER: C804578 CUENTA : 0013-0598-0200129872 HORA : 15:52

REFERENCIA NO 1 0000186969 PAGO APLICADO CUENTA NRO.  
 REFERENCIA NO 2  
 REFERENCIA NO 3  
 REFERENCIA NO 4  
 REFERENCIA NO 5  
 REFERENCIA NO 6  
 DESCRIPCION 0000000000000000000000 PAGO APLICADO CREDITO NRO.  
 NRO DE CONFIRMACION 000088427  
 CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000  
 FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO IMPORTE

VALOR EFECTIVO 296.000,00

FIRMA Y SELLO CAJERO TOTAL PAGO RECAUDO 296.000,00  
 FIRMA CLIENTE

CLIENTE

MAYO/2019 F-210841

**BBVA**

Creando Oportunidades

TERMINAL: 0820  
OFIC: 0820  
USER: 0004578

BBVA  
RECAUDO DE FACTURAS  
IMP. ESTAMP. BOMBERTL PUTUHAYO  
CUENTA: 0013-0598-0200273191

FECHA: 07-10-22  
CONVENIO: 0031549  
HORA: 15:50

REFERENCIA NO. 1	0000186967	PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2		
REFERENCIA NO. 3		
REFERENCIA NO. 4		
REFERENCIA NO. 5		
REFERENCIA NO. 6		
DESCRIPCION	000000000000000000000000	PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONSERVACION	000001629	
CANTIDAD DE DOCUMENTOS	000	
FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		\$ 593.000,00

TOTAL PAGO RECAUDO: 593.000,00

FIRMA Y SELLO CAJERO: \_\_\_\_\_ FIRMA CLIENTE: \_\_\_\_\_

CLIENTE: \_\_\_\_\_

**BBVA**

Creando Oportunidades

TERMINAL: 0820  
OFIC: 0820  
USER: 0004578

BBVA  
RECAUDO DE FACTURAS  
IMP. ESTAMP. BOMBERTL PUTUHAYO  
CUENTA: 0013-0598-0200129856

FECHA: 07-10-22  
CONVENIO: 0006517  
HORA: 15:49

REFERENCIA NO. 1	0000186968	PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2		
REFERENCIA NO. 3		
REFERENCIA NO. 4		
REFERENCIA NO. 5		
REFERENCIA NO. 6		
DESCRIPCION	000000000000000000000000	PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONSERVACION	000033056	
CANTIDAD DE DOCUMENTOS	000	
FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		\$ 2.963.000,00

TOTAL PAGO RECAUDO: 2.963.000,00

FIRMA Y SELLO CAJERO: \_\_\_\_\_ FIRMA CLIENTE: \_\_\_\_\_

CLIENTE: \_\_\_\_\_

		Secretaría de Hacienda Departamental Oficina Rentas			
Nombre del contratista	NEX COMPUTER SAS	C.C. o NIT	830110570		
Dirección	CRA 16 No 76-31 BOGOTA	Telefono	5520777		
Correo electrónico	JURIDICO@NEX.COM.CO	Tipo de contratista	Jurídica		
Número de contrato	93221	Vigencia	2022		
Valor del contrato	\$45.335.257,94				
Tipo de contrato	Suministros	Fecha generación	2022-08-08		
Objeto	ORDEN DE COMPRA No 93221 DE 12-07-2022 - FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FICALIA REGIONAL, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNICAS PARA LA PROMOCION DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Fecha de Contrato	2022-07-12		
Estampilla	Valor	Factura	Código de barras		
Desarrollo Fronterizo	\$227.000,00	182855	 <small>(415)000000006518(8020)0000182855(3900)000022*000</small>		
Cultura	\$227.000,00	182856	 <small>(415)000000006518(8020)0000182856(3900)000022*000</small>		
Pro Bienestar del Adulto Mayor	\$2.267.000,00	182857	 <small>(415)000000006518(8020)0000182857(3900)000022*000</small>		
Bomberil	\$453.000,00	182858	 <small>(415)000000006518(8020)0000182858(3900)000022*000</small>		
Desarrollo Departamental	\$227.000,00	182859	 <small>(415)000000006518(8020)0000182859(3900)000022*000</small>		
Electrificación Rural	\$227.000,00	182860	 <small>(415)000000006518(8020)0000182860(3900)000022*000</small>		
<b>Total</b>	<b>\$3.628.000,00</b>		<b>DIEGO LEONARDO CERON CERON</b>		

✕

		Gobernación del Putumayo Secretaría de Hacienda Departamental Oficina Rentas			
Nombre del contratista	NEX COMPUTER SAS	C.C. o NIT	830110570		
Dirección	CRA 16 No 76-31 BOGOTA	Telefono	5520777		
Correo electrónico	JURIDICO@NEX.COM.CO	Tipo de contratista	Jurídica		
Número de contrato	93221	Vigencia	2022		
Valor del contrato	\$45.335.257,94				
Tipo de contrato	Suministros	Fecha generación	2022-08-08		
Objeto	ORDEN DE COMPRA No 93221 DE 12-07-2022 - FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FICALIA REGIONAL, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNICAS PARA LA PROMOCION DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Fecha de Contrato	2022-07-12		
Estampilla	Valor	Factura	Código de barras		
Desarrollo Fronterizo	\$227.000,00	182855	 <small>(415)000000006518(8020)0000182855(3900)000022*000</small>		
Cultura	\$227.000,00	182856	 <small>(415)000000006518(8020)0000182856(3900)000022*000</small>		

		GOBIERNO DEL PUTUMAYO Oficina Rentas			
Nombre del contratista	NEX COMPUTER SAS	C.C. o NIT	830110570		
Dirección	CRA 16 No 76-31 BOGOTA	Teléfono	5520777		
Correo electrónico	JURIDICO@NEX.COM.CO	Tipo de contratista	Jurídica		
Número de contrato	93221	Vigencia	2022		
Valor del contrato	\$59.252.688,74		Fecha generación	2022-10-04	
Tipo de contrato	Suministros.		Fecha de Contrato	2022-07-12	
Objeto	ADICION ORDEN DE COMPRA No 93221 DE 12-07-2022 - FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FICALIA REGIONAL, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNICAS PARA LA PROMOCION DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.				
Estampilla	Valor	Factura	Código de barras		
Desarrollo Fronterizo	\$296.000,00	186964	 (415)000000006515(8020)0000186964(3900)0000296000		
Cultura	\$296.000,00	186965	 (415)000000006518(8020)0000186965(3900)0000296000		
Pro Bienestar del Adulto Mayor	\$2.963.000,00	186966	 (415)000000006514(8020)0000186966(3900)0000296000		
Bomberil	\$593.000,00	186967	 (415)0000000031549(8020)0000186967(3900)0000296000		
Desarrollo Departamental	\$296.000,00	186968	 (415)000000006513(8020)0000186968(3900)0000296000		
Electrificacion Rural	\$296.000,00	186969	 (415)000000006517(8020)0000186969(3900)0000296000		
<b>Total</b>	<b>\$4.740.000,00</b>		<b>DIEGO LEONARDO CERON CERON</b>		

✂

		Gobernación del Putumayo Secretaría de Hacienda Departamental Oficina Rentas			
Nombre del contratista	NEX COMPUTER SAS	C. C. o NIT	830110570		
Dirección	CRA 16 No 76-31 BOGOTA	Telefono	5520777		
Correo electrónico	JURIDICO@NEX.COM.CO	Tipo de contratista	Jurídica		
Número de contrato	93221	Vigencia	2022		
Valor del contrato	\$59.252.688,74		Fecha generación	2022-10-04	
Tipo de contrato	Suministros.		Fecha de Contrato	2022-07-12	
Objeto	ADICION ORDEN DE COMPRA No 93221 DE 12-07-2022 - FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FICALIA REGIONAL, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNICAS PARA LA PROMOCION DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
Estampilla	Valor	Factura	Código de barras		
Desarrollo Fronterizo	\$296.000,00	186964	 (415)000000006515(8020)0000186964(3900)0000296000		
Cultura	\$296.000,00	186965			

Estampilla	Valor	Facilida	Codigo de barras
Pro Bienestar del Adulto Mayor	\$2.963.000,00	186966	(415)000000006518(8010)0000186966(3900)0000296000 
Lomberil	\$593.000,00	186967	(415)000000006514(8010)0000186967(3900)0000296000 
Desarrollo Departamental	\$296.000,00	186968	(415)000000006517(8010)0000186968(3900)0000296000 
Electrificacion Rural	\$296.000,00	186969	(415)000000006517(8010)0000186969(3900)0000296000 
<b>Total</b>	<b>\$4.740.000,00</b>		<b>DIEGO LEONARDO CERON CERON</b>

		Secretaría de Hacienda Departamental Oficina Rentas			
Nombre del contratista	NEX COMPUTER SAS	C.C. o NIT	830110570		
Dirección	CRA 16 No 76-31 BOGOTA	Telefono	5520777		
Correo electrónico	JURIDICO@NEX.COM.CO	Tipo de contratista	Jurídica		
Número de contrato	93221	Vigencia	2022		
Valor del contrato	\$45.335.257,94				
Tipo de contrato	Suministros.	Fecha generación	2022-08-08		
Objeto	ORDEN DE COMPRA No 93221 DE 12-07-2022 - FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FICALIA REGIONAL, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNICAS PARA LA PROMOCION DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Fecha de Contrato	2022-07-12		
Estampilla	Valor	Factura	Código de barras		
Desarrollo Fronteriza	\$227.000,00	182855			
Cultura	\$227.000,00	182856			
Pro Bienestar del Adulto Mayor	\$2.267.000,00	182857			
Bomberil	\$453.000,00	182858			
Desarrollo Departamental	\$227.000,00	182859			
Electrificacion Rural	\$227.000,00	182860			
<b>Total</b>	<b>\$3.628.000,00</b>		<b>DIEGO LEONARDO CERON CERON</b>		

✂

		Gobernación del Putumayo Secretaría de Hacienda Departamental Oficina Rentas			
Nombre del contratista	NEX COMPUTER SAS	C.C. o NIT	830110570		
Dirección	CRA 16 No 76-31 BOGOTA	Telefono	5520777		
Correo electrónico	JURIDICO@NEX.COM.CO	Tipo de contratista	Jurídica		
Número de contrato	93221	Vigencia	2022		
Valor del contrato	\$45.335.257,94				
Tipo de contrato	Suministros.	Fecha generación	2022-08-08		
Objeto	ORDEN DE COMPRA No 93221 DE 12-07-2022 - FORTALECIMIENTO INVESTIGATIVO DE LA FICALIA REGIONAL, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNICAS PARA LA PROMOCION DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Fecha de Contrato	2022-07-12		
Estampilla	Valor	Factura	Código de barras		
Desarrollo Fronteriza	\$227.000,00	182855			
Cultura	\$227.000,00	182856			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:35:19

Recibo No. AB22567301

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2256730142625

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*  
EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO [ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO](mailto:ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO), DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: NEX COMPUTER S.A.S  
Sigla: NEXCOM S.A.S Y/O EHOME S.A.S  
Nit: 830110570 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01222501  
Fecha de matrícula: 22 de octubre de 2002  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2022  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Aut Medellin Km 3.5 Empresarial  
Metropolitano Lcb 29  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico: [juridico@nex.com.co](mailto:juridico@nex.com.co)  
Teléfono comercial 1: 5520777  
Teléfono comercial 2: 3164289944  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellin Km 3.5 Empresarial



Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Virtual

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:35:19

Recibo No. AB22567301

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2256730142625**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Metropolitano Lcb 29

Municipio:	Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	juridico@nex.com.co
Teléfono para notificación 1:	5520777
Teléfono para notificación 2:	3164289944
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0002504 del 7 de octubre de 2002 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2002, con el No. 00849612 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada NEX COMPUTER S A Y PODRA USAR LA SIGLA NEX COM S A.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 0001653 de Notaría 40 de Bogotá D.C. Del 25 de junio de 2008, inscrita el 14 de julio de 2008 bajo el número 01227918 del libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de Bogotá D.C., a la ciudad de: Cota.

Por Escritura Pública No. 0001653 del 25 de junio de 2008 de Notaría 40 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2008, con el No. 01227918 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de NEX COMPUTER S A Y PODRA USAR LA SIGLA NEX COM S A a NEX COMPUTER S.A.S .

Por Acta No. 20170828-01 de la Asamblea de Accionistas, del 28 de agosto de 2017, inscrita el 18 de septiembre de 2017 bajo el número 02260201 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:35:19

Recibo No. AB22567301

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2256730142625**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
de: NEX COMPUTER S A por el de: NEX COMPUTER S.A.S Y SU SIGLA NEXCOM S.A.S Y/O EHOME S.A.S

Por Acta No. 20170828-01 de la Asamblea de Accionistas, del 28 de agosto de 2017, inscrita el 18 de septiembre de 2017 bajo el número 02260201 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: NEX COMPUTER S.A.S. Y SU SIGLA NEXCOM S.A.S Y/O EHOME S.A.S

Por Acta No. 01 del 28 de agosto de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2017, con el No. 02260201 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de NEX COMPUTER S.A.S a NEX COMPUTER S.A.S.

**PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL**

Mediante Auto No. 460-010248 del 30 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de Diciembre de 2020 con el No. 00005015 del libro XIX.

Mediante Aviso No. 415-000391 del 15 de octubre de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de Diciembre de 2020 con el No. 00005015 del libro XIX.

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-010248 del 30 de septiembre de 2020, inscrito el 2 de Diciembre de 2020 bajo el No. 00005015 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:

Nombre: Edna Patricia Nieto Rueda

Documento de Identificación: c.c. 52.099.112

Dirección del promotor: Carrera 16 No. 76-31 en Bogotá

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:35:19

Recibo No. AB22567301

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2256730142625**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Teléfono(s) y/o fax del promotor: 651 72 222  
Correo electrónico: [juridicon@nex.com.co](mailto:juridicon@nex.com.co) o con su apoderado Dr. Cristian David Martinez Nieto en la dirección: Carrera 37 No. 57A-25 apto 502 celular: 301 786 5186 correos electrónicos: [cmartinez@mna.com.co](mailto:cmartinez@mna.com.co) y/o [martineznietoabogado@gmail.com](mailto:martineznietoabogado@gmail.com)

Nominador: Superintendencia De Sociedades.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad podrá desarrollar dentro de su objeto social principal las siguientes actividades: 4.1. La importación, distribución, comercialización de toda clase de equipos de cómputo, electrónicos, eléctricos, de telecomunicaciones, de redes y comunicaciones, tecnología y audiovisuales, incluido el software. 4.2. La prestación de servicios soporte a plataformas tecnológicas incluido el servicio técnico de mantenimiento de equipos electrónicos, eléctricos, de cómputo, de tecnología, de informática, de telecomunicaciones y de medios audiovisuales, montaje, creación, desarrollo y fábrica de software, y además podrá: representar en todo el territorio colombiano o en el exterior como agente comercial, distribuidor, consignatario, o corredor de empresas, sociedades, o entidades extranjeras dedicadas a la producción de bienes industriales y la prestación de servicios. 4.3. La importación y exportación a los mercados internacionales de los bienes y servicios de las entidades representadas. 4.4. La creación en el territorio nacional o extranjero de establecimientos de comercio para la compra, venta, y distribución de los productos de las entidades representadas o aquello que sea comercializado directamente. 4.5. Las comisiones o corretajes en la distribución o compraventa de productos o mercancías o de inmuebles. 4.6. Las inversiones y desarrollo de negocios sobre valores inmobiliarios. 4.7. La construcción, la compraventa y administración de bienes inmuebles propios o ajenos que estén relacionados directamente o indirectamente con el giro ordinario de los negocios. De igual forma la sociedad podrá comercializar y

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:35:19

Recibo No. AB22567301

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2256730142625

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
promover proyectos inmobiliarios 4.8. Importación, distribución y comercialización de papelería, suministros, accesorios, equipos y en general todos los elementos para oficina. 4.9. Elaboración, consultoría, intermediación, venta y demás relacionado con redes e instalaciones eléctricas y de cómputo, capacitaciones, enseñanza, consultoría, asesoría con todo lo relacionado con equipos de cómputo, tecnología, telefonía ip física o virtual, informática, telecomunicaciones, medios audiovisuales y en general todas aquellas actividades relacionadas con el objeto social. 4.10. Suministro de personal especializado en computación, tecnología, informática, telecomunicaciones y medios audiovisuales. 4.11. Importación, distribución y comercialización de todos y cada uno de los suministros de ferretería y herramientas. 4.12. Estructuración, planeación, comercialización y ejecución de proyectos de ingeniería en general. 4.13. Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, incluidos equipos terminales móviles. 4.14. Prestación de servicios en mesas de ayuda, call center, contact center, líneas de atención al usuario y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con servicios de BPO (Business Process Outsourcing) o externalización de procesos de negocios. 4.15. La inversión del patrimonio en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales y su explotación económica en todas las modalidades posibles, ya sean de carácter civil o comercial. 4.16. La inversión del patrimonio en todo tipo de inversiones en portafolios, sociedades comerciales abiertas o cerradas, inscritas o no en la bolsa de valores, nacionales o extranjeras. 4.17. Además de lo anterior, podrá celebrar cualquier acto jurídico de naturaleza civil, comercial o público que no esté prohibido por la ley o acuerdos internacionales. 4.18. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos, operaciones y contratos que fueren convertibles a necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tenga relación directa con el objeto mencionado. Tales como. A. Celebrar contratos de mutuos y/o comodato. B. Celebrar contratos de compraventa, permuta o hipoteca. C. Ejecutar cualquier clase de negociaciones sobre bienes inmuebles o títulos valores. D. Tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, equipos, implementos técnicos de uso corriente de las actividades corrientes. E. Tramitar y obtener el registro de marcas y patentes y exportar las concesiones y derechos que de este hecho se deriven, todo ello entendido en la actividad del objeto social. F. celebrar con establecimientos de crédito y con empresas aseguradoras toda clase de operaciones que requiera el giro normal de los

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:35:19

Recibo No. AB22567301

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2256730142625**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

negocios, como aceptar, endosar, cobrar, caucionar, y negociar ampliamente títulos valores conforme a la ley de circulación de cada uno de ellos y en general relacionados con los negocios de la sociedad. G. Transigir, desistir o aceptar decisiones arbitrales en asuntos que la sociedad tenga interés frente a los terceros. H. Celebrar y en general ejecutar todos los actos o contratos necesarios para obtenerlos asuntos establecidos por el objeto social y los demás que fueran necesario o convenientes para el logro de los fines sociales. I. Celebrar y ejecutar en general todos los actos preparatorios complementarios o accesorios de los anteriores o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. J. La sociedad no se podrá convertir en garante de obligaciones de terceros, salvo que sea expresamente autorizada de manera unánime por la asamblea general de accionistas de conformidad con estos estatutos.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$3.000.000.000,00  
No. de acciones : 30.000,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$3.000.000.000,00  
No. de acciones : 30.000,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$3.000.000.000,00  
No. de acciones : 30.000,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración inmediata de la compañía, su representación legal y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:35:19

Recibo No. AB22567301

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2256730142625**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un representante legal designado por la Asamblea General de Accionistas para períodos de un (1) año, reelegible indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier tiempo. La representación legal contará con dos (2) suplentes los cuales contarán con las mismas funciones que el representante legal principal.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son deberes del representante legal: 33.1. Ejercer la representación legal de la compañía en todos los negocios y actividades comprendidos dentro del objeto social; 33.2. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias; 33.3. Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones de la revisoría fiscal, cuando ésta sea necesaria bajo las exigencias que ley establece; 33.4. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad; 33.5. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada; 33.6. Dar un trato equitativo a todos los accionistas y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos; 33.7. Abstenerse de participar en actos que impliquen conflicto de interés o competencia con la sociedad. Funciones el representante legal es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones impartidas por la asamblea general de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al representante legal: 34.1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; 34.2. Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija la asamblea general de accionistas. Para tal efecto presentará los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; 34.3. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes a los negocios de la sociedad, con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea de accionistas y de conformidad con lo establecido en estos estatutos y la ley; 34.4. Autorizar con su firma los documentos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:35:19

Recibo No. AB22567301

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2256730142625**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

públicos o privados que así lo requieran y que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad; 34.5. Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias los documentos de que tratan los artículos 446 y 291 del Código de Comercio y 46 de la Ley 222 de 1.995; 34.6. Crear los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución; nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad; 34.7. Autorizar, por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal a favor del personal de la sociedad; 34.8. Dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad; 34.9. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 34.10. Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario o cuando así le sea solicitado, en los términos indicados en estos estatutos y la ley y efectuar las respectivas citaciones; 34.11. Concurrir a toda clase de licitaciones y concursos, presentar propuestas y retirarlas y firmar contratos, los cuales se relacionen directa o indirectamente con los negocios de la sociedad; 34.12. Autorizar la constitución de sociedades filiales o subsidiarias para el desarrollo de cualquier actividad o negocio lícito y autorizar los correspondientes aportes en dinero, en bienes o servicios, proponer la liquidación de tales sociedades y disponer la enajenación de las cuotas sociales, derechos o acciones en ellas. 34.13. Iniciar y atender los expedientes, reclamaciones, demandas, acciones en que tenga interés la sociedad. Para el efecto el representante legal queda facultado para nombrar a los correspondientes apoderados especiales judiciales o extrajudiciales, para que representen a la sociedad; 34.14. Permitir el ejercicio del derecho de inspección de los accionistas de acuerdo con los términos legales y estatutarios; 34.15. No deberá requerir autorización expresa y previa de la asamblea general de accionistas para la celebración de contratos o acuerdos o asumir obligaciones, sea cual fuere su naturaleza, dado que cuenta con la facultad de realizar actos jurídicos sin límite de cuantía. 34.16. Efectuar los actos que estime convenientes para el buen funcionamiento de la sociedad, respetando siempre la competencia de los órganos sociales; 34.17. Las demás que le confieran estos estatutos o la ley. Poderes. - como representante legal de la compañía, el mismo tiene facultades para

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:35:19

Recibo No. AB22567301

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2256730142625

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
ejecutar o celebrar los actos contratos u operaciones comprendidos dentro del objeto social sin límite de cuantía. El representante legal queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 01 del 28 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2017 con el No. 02260201 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Nieto Rueda Edna Patricia	C.C. No. 000000052099112
Representante Legal Suplente	Roman Camargo Uriel	C.C. No. 000000079341344

Mediante Acta No. 01 del 28 de septiembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de octubre de 2020 con el No. 02623836 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Coronado Suarez Jeimmy Johanna	C.C. No. 000000052975432

**REVISORES FISCALES**

/ Mediante Acta No. 01 del 28 de agosto de 2017, de Asamblea de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:35:19

Recibo No. AB22567301

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2256730142625**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2017 con el No. 02260201 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rodriguez Jefferson Urbano	C.C. No. 000000080774455
Revisor Fiscal Suplente	Avila Quintero Alvaro	C.C. No. 000000019487844
Revisor Fiscal Persona Juridica	TAX & ACCOUNTING MANAGEMENT SOLUTIONS S.A.S.	N.I.T. No. 000009000471299

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000171 del 24 de enero de 2005 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00973623 del 25 de enero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001437 del 16 de junio de 2006 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01063395 del 27 de junio de 2006 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 23 de junio de 2006 de la Revisor Fiscal	01065371 del 7 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001653 del 25 de junio de 2008 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01227918 del 14 de julio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1480 del 2 de junio de 2011 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	01487135 del 13 de junio de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2346 del 27 de septiembre de 2012 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01671173 del 3 de octubre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 57 del 18 de enero de 2017 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	02180207 del 27 de enero de 2017 del Libro IX
Acta No. 01 del 28 de agosto de	02260201 del 18 de septiembre

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:35:19

Recibo No. AB22567301

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2256730142625

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
2017 de la Asamblea de Accionistas de 2017 del Libro IX**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4651  
Actividad secundaria Código CIIU: 4659  
Otras actividades Código CIIU: 4742, 4390

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: E HOME  
Matrícula No.: 02075257  
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 2011  
Último año renovado: 2022  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cra 16 76 31

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:35:19

Recibo No. AB22567301

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2256730142625**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-010248 del 30 de septiembre de 2020, inscrito el 2 de Diciembre de 2020 bajo el No. 00186693 del libro VIII, la Superintendencia de Sociedades decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 19.079.697.108

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 10:35:19

Recibo No. AB22567301

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2256730142625

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.341.344**

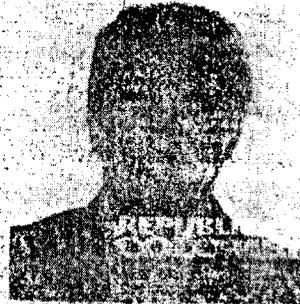
**ROMAN CAMARGO**

APELLIDOS

**URIEL**

NOMBRES

*Roman Camargo Uriel*



Impulso de Retorno

FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1965**

**BOGOTA D.C.**  
**BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.73**      **O+**      **M**

ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**08-AGO-1983 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 1500150 60901540-M-0279341344 20091204      001864680/A 1      1140399010



NIT. 860.035.827-5

**BANCO COMERCIAL**  
**"AV VILLAS"**  
NIT 860.035.827- 5

CARRERA. 13 NO. 27- 47 BOGOTÁ D.C.

**CERTIFICA**

Que **NEX COMPUTER SAS** con NIT **830.110.570** posee en el **CENTRO DE NEGOCIOS EMPRESARIAL (382)** la cuenta corriente **No 370-00232-1** desde el 22 de Junio de 2010, la cual se encuentra vigente y cumple con los parámetros establecidos por el Banco.

Se expide la presente a solicitud del INTERESADO a los 01 días del mes de Noviembre de 2022.

Atentamente,

RIP



Gerente de Banca Empresarial ZONA CENTRO  
Tel: 2419600 - Ext: 87791



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

NEX COMPUTER S.A.S.

NIT. 830.110.570-1

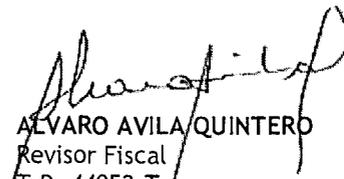
**CERTIFICA:**

Que de acuerdo a lo establecido por el Art. 1º. Parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la ley 1150 de 2007, dando cumplimiento a la Ley 1607 de 2012, reglamentada por el Decreto 862 del 26 de Abril de 2013 y tomando como base los registros auxiliares en los libros de contabilidad y la información consignada en la planilla integrada de autoliquidación de aportes, NEX COMPUTER S.A.S., ha realizado los pagos correspondientes en los últimos seis (6) meses calendario, a las Entidades Promotoras de Salud y los correspondientes a los Fondos de Pensiones, Sistema General de Riesgos Laborales y Caja de Compensación Familiar, para todos los empleados vinculados por contrato de trabajo a la entidad, encontrándose al día y a paz y salvo.

Igualmente, la sociedad durante los últimos seis meses exigibles a la fecha ha realizado los pagos correspondientes al impuesto de autoretención de renta decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.6.6. Encontrándose exonerada de realizar los aportes correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 114 - 1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo reglamenten.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el día primero (01) del mes de diciembre de 2022, a solicitud de la administración de la sociedad.

  
ALVARO AVILA QUINTERO  
Revisor Fiscal  
T.P. 44052-T  
Miembro de TAMS SAS

República de Colombia  
 Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**44852-1**

ALVARO  
 AVILA QUINTERO  
 C.C. 19487844

RESOLUCION 11007/1987 257      FECHA 27/07/95  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

*[Signature]*      0005193



*Alvaro Avila Q*

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con la Ley 13 de 1984. Graduémoslo en el momento en que se le devuelva al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEEULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19487844

AVILA QUINTERO

APELLIDOS ALVARO

NOMBRES

*[Signature]*

COLOMBIA




FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1961  
 CHIQUINQUIRA  
 (BOYACA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.74      0+      M  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

30-OCT-1980 BOGOTA D.C.  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

*[Signature]*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS AREL BANCHEZ TORRES



A-1500100-00004441 M-0019487844-20080331      0000114195A 1      1690013133

Bogotá – Cundinamarca, diciembre de 2022

Señores  
**GOBERNACION DEL PUTUMAYO**  
Ciudad

**Referencia: INFORME DE ENTREGA**

Cordial saludo,

Por medio de la presente NEX COMPUTER SAS NIT 830.110.570 realiza la entrega de 15 equipos correspondientes a la OC 93221, los equipos fueron despachados en perfectas condiciones a la dirección suministrada por la entidad, la cual recibió a satisfacción, procediendo a realizar la radicación de la factura N° 4163684.

- 15 portátiles HP 15

<b>PORTATIL HP</b>	15
<b>PROCÉSADOR</b>	RYZEN 5-4500U
<b>MEMORIA</b>	16 gb ddr4
<b>DISCO</b>	1 TB 7200 RPM
<b>S.O.</b>	WIN 10 PROFESSIONAL
<b>CAMARA</b>	SI
<b>MICROFONO</b>	SI

- 40 DIADEMAS TRUST QUASAR

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**URIEL ROMAN CAMARGO**  
**C.C. 79.341.344**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Con la entrega de este documento queda la mercancía para sus trámites correspondientes.  
Carrera 106 N 15-25 MZ 12 LT 74 BD 4 CASILLERO 86 PBX: (1) 5520751 Bogotá - Colombia  
E- mail: [licitaciones@nex.com.co](mailto:licitaciones@nex.com.co) [www.nex.com.co](http://www.nex.com.co)